EL REINO.

AÑO IV. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Jueves 4 de Setiembre de 1862. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | NÚM. 878.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Nueva-York 23 de Agosto.—El general Pope se ha unido á Mac-Clellan.

Todo el ejército confederado ha abandonado á Richmond, dirigiéndose al valle de Virginia.

Los confederados han tomado á Clarkville, en el Tennessé.

Paris 3.—Quedan el 3 por 100 á 69 10; el 4 1/2 á 98; el interior español á 48 1/4; el exterior á 51; la diferida á 44 1/4, y la amortizable á 00.

Lóndres 3.—Quedan los consolidados de 93 1/2 á 5/8.

DEL INTERIOR.

San Ildefonso 3 (por la tarde).—Acaba de celebrarse un consejo de ministros presidido por la Reina, en el que S. M. ha puesto su firma en el decreto que indulta á los penados por los acontecimientos de Loja.

Ha llegado á San Ildefonso el Sr. D. Patricio de la Escosura.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Habiendo regresado á la córte D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, vengo en mandar que D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, presidente de mi Consejo de ministros, cese en el desempeño de aquel ministerio, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Habiendo regresado á la córte D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, vengo en disponer se encargue nuevamente del despacho de dicho ministerio.

Dado en San Ildefonso á dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Ilmo. señor: Entre las disposiciones contenidas en las ordenanzas por que se rige la renta de aduanas, hay algunas que tienen por objeto determinar las formalidades con que los viajeros que vienen del extranjero y provincias de Ultramar pueden introducir mercancías de la misma procedencia; pero si en principio son razonables, puesto que se dirigen á asegurar principalmente los derechos del Tesoro, la experiencia demuestra diariamente que envuelven excesivo rigor si se considera la condicion de los viajeros que, en muy distinso caso que los comerciantes de profesion, no pueden conocer como estos últimos ni la legislacion ni las prácticas de las aduanas, ocurriendo de ordinario que la premura misma de sus expediciones no les da tiempo bastante para cumplir con los requisitos á que se sujeta el comercio en general, que puede evacuarlos de un modo regular por medio de sus diferentes agentes. En el dia se exige á los viajeros el registro consular cuando ya pasan de 1,000 rs. los derechos de las mercancías que conducen, y la presentacion de este documento, cuya redaccion supone un conocimiento que aquellos no pueden tener de la clasificacion de artículos que comprende el arancel, es causa de molestias, tanto mayores, cuanto recaen sobre objetos insignificantes en su número y valor, que exceden fácilmente de aquel límite, dando ocasion á contestaciones entre los particulares y los agentes de la administracion.

Deseando, pues, S. M. la Reina modificar en esta parte, en beneficio del público, las vigentes reglas fiscales, de conformidad con lo propuesto por esa direccion, se ha servido mandar que en lo sucesivo se observen las siguientes:

1.ª Los viajeros que, tanto por mar como por tierra, introduzcan en España mercancías que deban satisfacer derechos de arancel, no estarán sujetos á ninguna formalidad prévia, sea cualquiera el importe de los derechos que devenguen los géneros que importen, con tal de que estos vengan entre las prendas de equipaje de su uso particular, declaradas libres de derechos en estos casos, y contenidas en baules, maletas, sacos de noche, etc., etc., bastando solo que en la aduana respectiva hagan la oportuna declaracion de lo que conducen, para facilitar por este medio el más pronto despacho de dichas mercancías.

2.ª Los mismos viajeros podrán traer fuera de sus equipajes, en cajas, fardos ó de otro modo, y sin la presentacion de registro consular, mercancías cuyo valor no exceda de 6,000 rs., si bien con la obligacion de declarar su contenido segun se expresa en la regla anterior, y para los efectos que en la misma se indican.

3.ª Las mercancías que traigan los referidos viajeros, y cuyo valor exceda de 6,000 rs., no podrán importarse en España sin que para su despacho se presente préviamente á la aduana por donde la introduccion se verifique, el oportuno registro consular; pues por la falta de aquel documento se impondrá como pena á los géneros que excedan de 6,000 rs. el doble derecho de los señalados en el arancel á dichas mercancías.

Y 4.ª Quedan ademas subsistentes y en su fuerza y vigor las prescripciones contenidas en las ordenanzas de aduanas que no se opongan al literal contexto de las reglas que se establecen por la presente real órden.

De la de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 28 de Agosto de 1862.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

CORREO DE LAS ANTILLAS.

A continuacion insertamos todo lo más interesante que encontramos en los periódicos de aquellas provincias de Ultramar.

La salud era todo lo bueno que es dable en la presente estacion.

Preocupaba mucho en la Habana el estado de nuestros asuntos con Francia, y la dimision del Sr. Mon habia sido objeto allí de diversos comentarios.

Véase lo que acerca del particular dice *La Prensa de la Habana* del 31 de Julio:

«LA SITUACION.

La rápida lectura que hemos hecho de cartas y periódicos traidos por el correo de la península, ha dejado en nuestro ánimo una certidumbre que, sin ser alarmante, dista un tanto de ser satisfactoria: la situacion se complica, y se complica para Europa y para América, y nuestra España no aparece tan á cubierto como otras veces de esas complicaciones.

No hay en verdad hasta ahora fundamento para temer como inminente una crisis ministerial, ni una alteracion de la paz interior, ni un conflicto internacional; pero lo hay para creer que han principiado á verificarse los temores que abrigamos al saber la inopinada peripecia de la coalicion europea contra el gobierno de Juarez: aquellos temores no eran otros que los de que á tal suceso se siguiese la ruptura de la *union liberal*, y la union liberal, á pesar de sus inconvenientes ó de su imperfeccion, de su mal definido programa, tenia para nosotros la ventaja, sobre cualquiera de los partidos que se disputan el poder, de mantener el *entente cordiale* con Inglaterra y Francia, único medio (la historia nos hace creerlo así) de que España tenga una política propia, nacional, independiente, como la necesita para su prosperidad y engrandecimiento interior, para ser respetada y temida en el exterior. Los agigantados pasos que ha dado en uno y otro sentido durante los últimos cuatro años son una prueba irrefragable de la eficacia que atribuimos á esa política contemporizadora, ó más bien neutral, con la rivalidad anglo-francesa.

La dimision del Sr. Mon de su cargo de embajador en Paris, y su aceptacion por el gobierno de S. M., no significa otra cosa, á nuestro pobre entender, que el principio de la verificacion de nuestro pronóstico: la mayor parte de la prensa periódica en la península ha visto en ese suceso la ruptura de la union liberal, así como ella, justificando la significacion que le dábamos, indica la cesacion de la armonía con Francia, la preponderancia de la amistad inglesa, si es que en el estado actual de Europa y América no nos pone en pasiva hostilidad con las dos grandes potencias occidentales, despues de estarlo hasta cierto punto con el nuevo poder que se levanta al Mediodía.

No quiere esto decir que abriguemos temores sérios, ni que con ménos fé, con ménos alta idea que la que tenemos de la grandeza, dignidad y poderío de España, demos á la influencia extranjera en sus destinos exagerado valor: lo que tememos es vernos envueltos en complicaciones interiores que paralicen nuestro progreso, ó en manejos exteriores que las promuevan, ó nos obliguen á alianzas que siempre fueron funestas para la nacion. Es esta demasiado generosa para entrar en ellas con ventaja. ¿Y quién diria que á la memoria de Trafalgar habia de seguir tan de cerca la de Ciudad-Rodrigo?

Hasta ahora no hay ni asomos siquiera de ruptura con Francia: antes bien, pensábase en Madrid en el nombramiento de un nuevo embajador á propósito para conllevar la tirantez natural de relaciones con la córte de las Tullerías, y el nombre del señor marqués de la Habana asociado á esa candidatura, juntamente con el del señor marqués del Duero, empeñado en la noble tarea de la reconciliacion del partido ministerial, son garantías de *statu quo*; pero á pesar de todo, las profundas divisiones del partido moderado, la preponderancia que acaba de adquirir el progresista, el empeño de la Gran-Bretaña en el enlace ya concertado y en vias de hecho del rey de Portugal con una princesa de la casa real de Italia (no ya de Saboya), la revolucion que en Rusia incendia y en Polonia asesina príncipes de la sangre, la conducta problemática de Napoleon respecto á Roma, y sobre todo, ese hervidero del rojismo italiano, que á manera del Vesubio amenaza inundar de ardiente lava sus contornos, son sucesos muy significativos, ó por lo ménos muy de tener en cuenta para los que vemos en la paz y en la dinastía reinante estribada la regeneracion de nuestra patria y asegurado su porvenir.»

Los artículos de primera necesidad están muy caros en la Habana: la carne, el pan, los huevos, las verduras y viandas, el pescado, la leche, todo está por un sentido.

Bajo el título de «Cuestiones económicas,» *El Siglo*, periódico de la Habana, se ocupa en su número del 9 de Agosto de la carestía del pan y de la carne, atribuyéndola á los derechos que pesan sobre las harinas y sobre la industria pecuaria. Con este motivo clama por la reforma arancelaria, que en su concepto debe abarcar la supresion de derechos de exportacion y los de importacion de harinas nacionales, rebaja á 3 pesos barril de los que se cobran por la extranjera, y la adopción del sistema *ad valorem* con preferencia al específico. Pide además la supresion del diezmo, de la alcabala, de los portazgos, y de los derechos de consumo.

Se habia descubierto una falsificacion en los billetes de Banco de la Habana, de la série de á 50 pesos, y se repugnaba la admision de los legítimos.

Segun vemos en *La Prensa de la Habana* del 5 de Agosto, se habia presentado un memorial al gobierno superior civil de la isla por D. Cristóbal Madan en el año próximo pasado, pidiendo la suspension de los derechos diferenciales de toneladas que se cobran á los buques extranjeros, con el fin de evitar los perjuicios que irroga al comercio el principio de represalias adoptado en los Estados-Unidos.

Dice *La Prensa* del 6 de Agosto:

«Mal, muy mal estamos de comunicaciones marítimas con los paises que nos rodean, cuando hace apenas un año las veiamos tomar un ensanche altamente lisonjero para el comercio, para las relaciones de familia, y puede decirse para la política y la Hacienda nacional.

Dos vapores españoles debidamente subvencionados nos ponian en comunicacion frecuente con las Antillas hermanas y con Santhomas, centro de pasaje entre Europa y América á causa de la Mala real inglesa, y uno de ellos se extendia hasta La Guaira con grande satisfaccion de Venezuela, á quien nos ligan tantas relaciones de parentesco.

Otros dos vapores españoles hacian viajes quincenales al seno mejicano, enlazando con el nuestro sus principales puertos; de modo que la isla de Cuba principiaba á cumplir la mision eminentemente española de comunicar y estrechar entre sí al amparo de nuestro pabellon los diversos miembros de nuestra gran familia en América.

Un celo muy loable si se quiere, pero que nos ha sido funesto por falta de precauciones, mandando sacar á remate el servicio subvencionado de aquellas comunicaciones, nos ha privado de la línea de Méjico y de la de Venezuela, y gracias á la empresa del *Pájaro del Océano*, que espontáneamente y con pérdida inevitable persevera hasta ahora en comunicarnos con Santhomas, no hemos perdido tambien esa línea. Ella es lo único que nos ha quedado: la de Venezuela desapareció: de Veracruz y Yucatan solo recibimos noticias cada mes en la Habana, y tambien una vez al mes en Cuba, y eso por buques extranjeros.

¿Pues y con los Estados-Unidos? La guerra que los envuelve ha convertido en buques de guerra casi todos los que el comercio destinaba á su comunicacion con el mar de las Antillas y seno mejicano, y las líneas españolas son imposibles sin una subvencion del Estado, á causa de los derechos diferenciales de toneladas á que la administracion de aduanas sujeta en los puertos de la Union á los buques españoles.»

El conflicto ocurrido entre un buque de nuestra marina de guerra y otro de los Estados-Unidos, viene explicado en el *Diario de la Marina* de la Habana de 7 de Agosto.

Dice así nuestro apreciable colega:

«Tenemos el gusto de publicar la siguiente carta y comunicado que con este objeto se ha servido dirigirnos el señor comandante de la fragata de guerra *Petronila*. ¿Tendrá el *Times* de Nueva-York la buena fé de rectificar la equivocada noticia que dió en su periódico? Lo dudamos, porque no es frecuente semejante abnegacion en los diarios americanos. Contribuyamos, pues, á que se divulgue la solemne rectificacion que con tanta seguridad hace el pundonoroso caballero Sr. D. Romualdo Martinez Viñalet.

«Señor director del *Diario de la Marina*.—Muy señor mio: He de merecer de la bondad de V. se sirva prestar un lugar en su apreciable periódico á las explicaciones que siguen, y que con esta fecha dirijo á *La Crónica* de Nueva-York.

Celebro esta ocasion que me proporciona el gusto de ofrecerme á V. como su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—Romualdo Martinez Viñalet.

Puerto de la Habana, 3 de Agosto de 1862.»

«En el *Times* de Nueva-York de 29 de Mayo último se ha publicado un suelto, que traducido á nuestro idioma, dice:

«Una disputa, que ha estado á punto de degenerar en desafío, en el cual se habria hecho uso de artillería pesada en lugar de pistolas, se suscitó últimamente de resultas del apresamiento de un buque mercante por el vapor de los Estados-Unidos *Santiago de Cuba*. El comandante del vapor de guerra español *Petronila* solicitó la devolucion del buque apresado, bajo el pretexto de que el apresamiento habia tenido lugar en las aguas de la isla de Cuba.—El oficial americano contestó con una rotunda negativa, y habiéndole amenazado el comandante de la *Petronila* con hacer fuego contra su buque, añadió que podia hacerlo si gustaba.—Así las cosas, la *Petronila* se volvió á la Habana en busca de nuevas órdenes, pero ya habia pasado el nublado.»

»El que suscribe, comandante de la fragata de S. M. *Petronila*, se ve en la imprescindible necesidad de ocupar la atencion pública para poner un correctivo al anterior suelto, en el que se ataca, no solo á su personalidad, sino el honor de la marina en que tiene la honra de servir: para ello declara con la lealtad que le es propia, que es completamente falso cuanto refiere el *Times* en el citado número de 29 de Mayo, y que en el crucero que acaba de sostener sobre las costas de esta isla, no solo no ha tenido choque alguno con el vapor *Santiago de Cuba*, de la marina de la Union, pero ni aun lo ha visto cruzar por sus aguas. Sirvan estas líneas de rectificacion á la equivocada noticia que publicó el *Times*, para esclarecer la verdad, y que cada uno quede en el lugar que le corresponde.»

El estado mercantil de la plaza de la Habana se manifiesta en el siguiente parte de la junta de gobierno del real colegio de corredores publicado en la *Gaceta* de aquella ciudad, correspondiente al 14 de Agosto:

PRECIOS CORRIENTES.

Azúcares.—Blanco inferior á regular, de 10 1/2 á 11 rs. arroba; id. bueno á superior, de 12 á 12 1/2; id. trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular, bueno á superior, nominal; cogucho inferior á regular, números 8 á 9, de 4 á 6 1/2; id. bueno á superior, números 10 á 11, de 6 1/2 á 7; quebrado inferior á regular, números 12 á 14, de 7 1/4 á 7 3/4; id. buenos, números 15 á 16, de 8 á 8 1/2; id. superior, números 17 á 18, de 9 á 10; id. florete, números 19 á 20, de 10 1/4 á 10 1/2; mascabado, inferior á regular, de 6 á 6 1/2; id. bueno á superior, de 7 á 7 1/4.

Cafés.—Finos Cuba, de primera calidad y de Puerto-Rico, nominales y con demanda.

Cambios.—Madrid, Barcelona, Santander y Cádiz, á 60 d. v. de 5 á 6 por 100 premio; Lóndres, de 13 á 15 por 100 premio; Paris, de 1 á 1 1/2 por 100 id.; New-York y Boston, de 10 á 12 por 100 descuento; descuento mercantil de 7 á 9 por 100 anual.

Acciones.—Compañía de almacenes de Regla y Banco del comercio, 27 acciones á 14 por 100 premio con plazo el 31 de Diciembre.

Son notables los siguientes párrafos de una carta de la Habana que publica ayer *La Epoca*, y que aunque repiten ideas que en esta misma seccion aparecen, por ser de *La Epoca* tienen más significacion.

Dicen así:

«*Habana* 15 de Agosto.—Nuestro digno capitan general no nos abandonará tan pronto, segun parece. Hasta fines de Octubre no parirá la condesa, y como está delicada, necesitará para reponerse un par de meses. El nombramiento del general Dulce ha gustado á todos, y será perfectamente recibido.

Estamos indignados con los periódicos mejicanos y con las burlas sangrientas que dirigen á la España. Ni hacen tratado alguno, ni pagarán nada de la deuda atrasada, ni se avienen de ningun modo á satisfacer los gastos de la expedicion española.

Los franceses siguen ocupando sus posiciones y esperando el refuerzo que ha de enviarles el emperador para el mes próximo de Setiembre. Entonces irán á Méjico, desaparecerá el odiado Juarez con su farisáico gobierno, y el pueblo libremente podrá establecer una situacion con hombres dignos que sepan cumplir con el derecho de gentes y con los gobiernos de las naciones aliadas.

Aquí en la Habana se encuentran los generales mejicanos Zuloaga y Cobos, que se han acercado frecuentemente al general Serrano pidiéndole el envío de tropas españolas de acuerdo con nuestro gobierno. Ellos por su parte querian cometer la insigne torpeza de volver á su país á levantar partidas contra los franceses, porque dicen que temen que estos quieran establecer el trono, si ya no para el archiduque Maximiliano, para un individuo de la familia del emperador Napoleon. Se han disuadido de semejante idea, al ménos por ahora, y parece que irán á su país y se unirán á Marquez, que sabe V. apoya á los franceses.»

PUERTO-RICO.

El vapor *Pájaro del Océano*, procedente de Santhomas, Puerto-Rico y demás puertos de su carrera, llegó á la Habana el 14 de Agosto.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 4, pero carecen en su mayor parte de interés. El Excmo. é Ilmo. señor obispo habia salido para el pueblo de Vega-Baja, con el objeto de activar las obras de la iglesia que allí se estaba construyendo por suscricion voluntaria de los vecinos.

El cultivo de algodon iba ensanchándose en algunos puntos de la isla. En Yabucoa un individuo habia sembrado, por via de ensayo, hasta 5,000 matas, de las cuales empezaba á recoger fruto, y si el resultado correspondia á sus esperanzas, daria más extension á sus plantaciones. En otros puntos se estaban haciendo tambien ensayos, y se esperaban de un momento á otro dos máquinas de despepitar.

El 31 del pasado señaló el vigía de Puerto-Rico el paso de la fragata de S. M. *Princesa de Asturias*, que ha llevado á Santo Domingo al Excmo. é Ilmo. señor arzobispo D. Bienvenido Monzon y al clero de su catedral.

De la revista comercial que publica el *Boletin* en número del 30 de Julio último tomamos los párrafos siguientes:

«Bastante animado se ha visto nuestro mercado en la quincena que hoy termina, habiéndose realizado varias transacciones, segun más por menor de que daremos cuenta como de costumbre. Las ventas habrian aumentado á haber colocado su cargamento la fragata *Nueva Venus*, cuyas notas fueron presentadas, pero en seguida retiradas por no llenar las ideas de sus consignatarios los precios que se ofrecieron, por haber tenido noticias bastante recientes de la Habana, cuyo mercado se presenta en mucho mejor posicion que el nuestro, especialmente en los renglones de papas y cebollas, de los cuales traia fuertes cantidades dicho buque. Las pacotillas que traia se realizaron.

Hace unos cuantos dias han cesado los arribos de buques peninsulares: esta paralizacion convendria durase algo mas, pues se minorarian las fuertes existencias con que hoy se hallan sobrecargados nuestros almacenistas.

Exportacion.—Nuestro mercado de azúcares no ha dejado de ser activo en la quincena que nos ocupa, segun lo demuestra el cuadro marítimo que en su lugar se verá: las ventas no han pasado de 4 á 4 1/2 pesos quintal por extremos, y no dudamos que las pocas existencias que nos quedan logren algun aumento.

Mieles.—Con poca demanda, y las ventas se hacen á 12 pesos los 110 galones.

Ron.—Encalmado y con poca existencia: para el consumo se detalla de 25 á 26 pesos los 110 galones sin envase, y prueba 25°.

Café.—Este grano aún dilatará hasta el próximo Octubre en que empezarán á venir gruesas partidas, y abrigamos la esperanza de que el cosecho será muy abundante y temprano y los precios satisfactorios, si tomamos en cuenta que en Mayagües se han hecho algunos contratos de 14 pesos quintal, segun informes, á entregar á principio del cosecho, anticipando su valor desde la fecha del contrato. La poca existencia que hoy tenemos la pagan para el consumo hasta 20 pesos quintal.

Cueros.—Sin demanda y con poca existencia; los pocos que nos llegan alcanzan los precios de 10 á 10 1/2 pesos los dulces.

Tabaco en rama del país.—Se han exportado sobre 2,400 pacas, del que llaman boliche, para Europa.»

Acerca del mercado de Ponce, con referencia á fechas del 25, dice tambien lo siguiente el mismo periódico:

«El movimiento de nuestro puerto, durante la semana, ha estado concretado á la entrada de cinco buques: el *Cármen*, de Santander, con harina; el *Jesus María*, de Liverpool, con mercancías; el *J. Benson* y el *E. G. Reed*, ambos de Nueva-York, el primero con duelas, el segundo con provisiones, y el *Florida*, de Halifax, con salazones.—Abundan en el mercado los principales artículos de consumo.

Azúcares.—En estos últimos dias se ha notado más actividad en la demanda de este fruto. Todas las partidas que se han ofrecido en venta han sido colocadas con facilidad. Seguimos cotizando hasta 5 pesos segun clase. Las existencias en primeras manos son muy reducidas, y la cosecha quedará terminada con muy pocas excepciones dentro de algunos dias.

Tabaco.—Sin variacion en los precios, por cuyo motivo todas las partidas que se han vendido lo han hecho á nuestras anteriores cotizaciones de 5 pesos quintal.»

La *Gaceta* de Puerto-Rico publicó el estado general de los valores de las aduanas de la isla en el primer semestre del año actual, buques que entraron y toneladas que midieron, comparados con los datos de igual semestre del año próximo pasado, cuyo resultado es el siguiente:

ADUANAS.	VALORES. 1861.	1862.
Capital	241,094-46	247,125-20
Mayagües	172,323 44	176 564-46
Ponce	117,892 81	112,787-16
Arroyo	39 886-65	45,877-25
Naguabo	50,802-86	42,506-66
Aguadilla	54 481-30	41,554 08
Arecibo	31,750-98	31,460 38
Guayanilla	349-03	298-87
Cabo-Rojo	1,358-92	2,293-91
Fajardo	1,410-91	2,015-39
Humacao	1,143-51	1,151-51
Salinas	179-00	52-00
Totales	712,673-82	703,689-87

RESÚMEN.

En el primer semestre de 1861	712,673-82
En el ídem de 1862	703,689 87
Baja de los valores en 1862	8,983-95

Como se ve del anterior resúmen, hay una baja en 1862 de 8,983 pesos 95 centavos; pero tambien debe tenerse presente que en la época á que el estado se refiere entraron 38 buques ménos que el año pasado, y en las toneladas hubo tambien la disminucion de 1,640, por lo cual la baja es muy insignificante.

SANTO DOMINGO.

El Progreso de Santiago de los Caballeros, con fechas hasta el 27 de Julio, publica una circular de la secretaría del cabildo eclesiástico, acompañada de un oficio del Excmo. señor capitan general, referente á exencion de derechos parroquiales por bautismos, matrimonios y cierto género de entierros.

El mismo periódico inserta sobre la subasta de vapores-correos entre las Antillas, un extenso é interesante artículo cuyos principales párrafos comunicaremos á los lectores.

El Progreso dedica buenos trabajos á las vias de comunicacion, á la colonizacion y á otros asuntos de interés para los progresos de la provincia.

El 24 de Julio hubo besamanos en palacio por ser los dias de S. M. la reina madre. Al acto asistieron todas las corporaciones civiles y militares y el Excmo. señor general Santana, acompañado de algunas personas distinguidas que antes desempeñaron puestos importantes en la república, como D. Pedro Ricart, que era ministro de Relaciones exteriores al efectuarse la reincorporacion, D. Manuel Delmonte y D. Francisco Javier Abreu, ex-senadores. El señor general Rivero estuvo sumamente cortés con todos; entre él y el general Santana reina la más afectuosa cordialidad.

Este último piensa retirarse muy en breve para su estancia del *Prado*, cerca de la ciudad del Seybo, retiro por el que siempre ha vivido suspirando, cada vez que por las atenciones del mando ha tenido que abandonarle.—Otros dicen que irá próximamente á España, pero no veo ningun fundamento á tal noticia.

Conforme á las aprehensiones que manifesté á V. en mi carta fecha 27 del pasado, en el Cibao se ha puesto en circulacion una gran cantidad de papel-moneda falso.—Descubierto el fraude algo tarde, se instruye sumaria en la actualidad para conocer á sus autores.

El señor alcalde mayor de Santiago ha hecho renuncia de su cargo.

El Sr. Lopez de Lopez García, que últimamente fué nombrado por S. M. alcalde mayor del Seybo, ha ido en comision á Santiago.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Leemos en *La Prensa de la Habana* del 7 de Agosto lo que sigue:

«Una persona respetable del comercio de esta plaza nos ha facilitado una carta de Laguna de Términos, fecha 4 de Julio (ha venido por la via de Veracruz, y por eso es tanto su atraso), en la

cual se asegura que el vicecónsul de España en aquel punto dirigia al mismo tiempo una comunicacion á la autoridad superior de esta isla, pidiendo el envío de un pequeño buque de guerra que protegiese á los súbditos de S. M. allí existentes.

Desde el 7 de Mayo, dice, las fuerzas campechanas están cometiendo atropellos, robos y violaciones en las rancherías de esta jurisdiccion, especialmente en un pueblo llamado de Mamantal, el cual incendiaron despues de haberlo saqueado. Este señor vicecónsul pide un buque de guerra capaz de proteger en un caso dado nuestras vidas é intereses, amagados frecuentemente por las fuerzas del vecino Estado de Campeche, las cuales si llegan á pisar el suelo de esta isla, es seguro que seguirán la marcha iniciada en los puntos por donde han pasado.

El orígen y causa de todo es el haberse pronunciado los vecinos de esta poblacion por el plan del general Almonte, y proclamádose independiente del Estado de Campeche para formar un territorio como lo estaba antes de la Constitucion del 57, á lo cual se opone el gobierno del Estado, á que se agrega que sin las rentas de esta isla á su jurisdiccion, Campeche no se podria sostener con otro rango que con el de territorio, si el nuevo gobierno se lo concede, cosa difícil, pues la opinion general es que tendrá que unirse á Yucatan, del que formó parte hasta hace unos cuatro años. Todos los españoles residentes aquí y en la villa de Palizada veriamos como un especial favor la venida de un pequeño buque de guerra cuyo calado no excediese de 12 piés, pues de ese modo considerariamos garantidos nuestros intereses, cada vez más amenazados de destruccion.»

En el *Diario de la Marina* del 6 de Agosto hallamos lo siguiente:

«De unos recortes de periódicos que nos remite de Veracruz un corresponsal, tomamos lo siguiente:

«*Guanajuato.*—El Excmo. señor general D. Tomás Mejía, con las fuerzas de su mando, ha tomado esa importante ciudad y se preparaba para batir á las fuerzas demagogas que iban á atacarlo.

Animadas las fuerzas demagogas por el resultado de la expedicion de Puebla, volvieron sobre Izúcar, le atacaron y fueron derrotadas por los soldados de Matamoros, vengando así á su jefe, vilmente asesinado.

El Excmo. señor general, jefe supremo de la nacion, pone en libertad á los prisioneros que se hacen en los combates. El titulado presidente demagogo Juarez, manda asesinar aun á los mutilados. Hechos como estos no necesitan comentarios: hablan por sí solos.

—Un nuevo asesinato se ha inscrito en el catálogo de los innumerables cometidos por los demagogos juaristas.

El general Montaño, mutilado de una pierna y con sus heridas aún abiertas, se encontraba en Matamoros Izúcar curándose; 300 hombres le servian de escolta.

Amigos de Puebla le anunciaron que fuerzas superiores iban á batirlo: el general ordenó que sus 300 valientes saliesen al encuentro del enemigo, quedando él en Izúcar por no serle posible dejar el lecho del dolor, en el que sus heridas le tenian postrado. De Izúcar mismo se avisó el enemigo tal disposicion, y este, dejando el camino que llevaba y en el que tenia que encontrarse con las fuerzas que habian salido á disputarle el paso, tomando por veredas excusadas, llegó á Izúcar, sorprendió al general Montaño, le llevó á Puebla, y allí fué pasado por las armas.

Los 300 hombres del general Montaño, no encontrando enemigo alguno, retrocedieron á Izúcar, donde se encontraron con la falta de su jefe.

—Desde la llegada del vapor-correo *Floride*, procedente de Saint-Nazaire, se hacen aquí grandes preparativos, pues se asegura que se esperan refuerzos considerables de Francia. Esta creencia es general aquí, y los ánimos, antes decaidos, van cobrando brios.

Hace dos dias entró en este puerto el vapor francés *Marceau*, que está bloqueando á Tampico. Ha traido cuatro presas, y parece que uno de los buques capturados (que es uno de los cuatro) conducia armamento para Juarez y trataba de introducirlo por Tuxpam.

Llegó ayer el extraordinario de la capital, con la correspondencia que ha de llevar á Europa el vapor inglés que sale hoy. Un amigo escribe que el nuevo plan de los puros comunicado al general Zaragoza es desocupar á Puebla y la capital, y dividir el ejército en cuatro secciones, tres destinadas á operar en el interior, y una á recorrer el camino entre Méjico y Veracruz. Este plan me parece tan descabellado, que á ser cierto creeria que los individuos del gobierno de Juarez se han vuelto locos con las noticias recibidas de Europa.»

Otra carta de la propia fecha anuncia la llegada á Veracruz del general Woll, á quien esperaba el general Almonte, y termina con estas palabras:

«Poco ó nada de particular puedo comunicar á V. por este vapor, á no ser que estamos herméticamente encerrados en esta plaza, sin víveres y todo vendiéndose á precios fabulosos. Daré á usted algunos ejemplos: las patatas se expenden á 2 reales fuertes libra; el carbon en igual cantidad, al mismo precio; dos huevos valen 5 rs. ¿Qué le parece á V.?

El bloqueo de los liberales por tierra y el de la escuadra francesa por mar, y el apresamiento por esta de los buques de cabotaje mejicanos arruinan al comercio y nuestros bolsillos.

Las últimas noticias que tenemos aquí de Orizaba no comunican noticia alguna de interés, á no ser la de que Juarez ha desaprobado el nombramiento del Sr. Comonfort, hecho por Doblado, para sustituir al general Zaragoza como jefe del ejército de Oriente, lo que ha producido un serio desacuerdo entre el presidente y su ministro.»

Finalmente, se nos dice en otra carta particular que se hablaba en Orizaba de amagos de otro ataque por parte de las tropas de Juarez, pero que hasta el 26 no habia ocurrido novedad.

Se presentaban de vez en cuando guerrillas en el camino entre Veracruz y Orizaba, y cada convoy tenia que ir custodiado por una fuerza de 1,000 hombres. Los correos y los viajeros estaban muy expuestos.»

La Prensa de la Habana del 6 de Agosto inserta una carta fechada en Veracruz el 30 de Julio, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Mientras tanto, en las altas regiones juaristas se agitan muy graves disidencias que terminarán por un cataclismo que precipitará á todos á un abismo. Zaragoza y Gonzalez Ortega se han inculpado recíprocamente y con muy acres y desvergonzadas frases por la derrota del Borrego. Negrete se separó disgustado con el primero, dejando el mando de su brigada, que se ha desgranado por la separacion de su jefe.

Doblado se ha persuadido de la incapacidad militar de Zaragoza, y obtuvo de Juarez, aunque con violencia de este, que lo depusiese del mando en jefe, y despues de largos debates obtuvo el segundo triunfo de que fuese nombrado para dicho mando el célebre ex-presidente Comonfort, puesto fuera de la ley por el Congreso y salvado y rehabilitado por la proteccion de Vidaurri, cacique en la frontera del Norte. Empero alarmados los puros justamente al ver entregadas las fuerzas militantes al hombre, para ellos funesto, que dió el golpe de Estado en Diciembre de 57, y cuya intimidad con Doblado hace temible la alianza del estadista astuto con el atrevido general en jefe, trabajaron activamente con Juarez, y haciéndole comprender que con semejante nombramiento minaba su silla presidencial, quiso retirarlo: opúsose Doblado; sostúvose el presidente; retiróse Doblado á Tacubaya protegido con guardia de honor por sus soldados guanajuatenses: impuso miedo á Juarez. Susurrábanse proyectos de un pronunciamiento; mas temiendo los resultados de la discordia á presencia de la reaccion apoyada por el ejército extranjero, transigieron al fin, dejando fuera de discusion á Zaragoza y á Comonfort, y eligiendo, como tercero en discordia, al general Parrodi, jefe de instruccion, de moralidad y de valor, y sin ambiciones personales, pero de ideas políticas moderadas y más conformes con las de Doblado que con las de Juarez; por lo que puede afirmarse que en la lucha siempre venció el ministro á su presidente.

El nuevo general en jefe podria hacer mejoras cosas que su predecesor; pero con tan escaso como desalentado ejército, no le auguro otro laurel que el de la gloria de quedar solo en el campo de batalla el dia en que llegue á empeñarse un combate.

En la arena política mejicana ha habido tambien sus peripecias de mal agüero para Doblado. Tratóse del nombramiento popular de presidente de la suprema córte de justicia, quien por la Constitucion debe sustituir al de la nacion; y se presentaron como candidatos Doblado, Gonzalez Ortega y Ogazon. El primero quedó en minoría absoluta, prueba evidente del recelo que de él tiene el partido democrático; mas no habiendo obtenido ninguno de los otros mayoría absoluta, se vió el Congreso obligado á elegir entre ellos; y con asombro de todos, se vió á la diputacion guanajuatense y al partido dobladista en la Camara popular dar sus votos á Gonzalez Ortega, nulidad política, militar y social, cuya eleccion se considera, si no como un triunfo, como una venganza de Doblado; pues aunque Ogazon no tiene otro mérito que el de ser sanguinario demócrata, no seria fácil que se doblegase á la influencia del ministro intrigante.

Si Doblado hubiera obtenido la eleccion de presidente de la córte de justicia, es seguro que á esta fecha el *Zapoteco* habria renunciado por la *voluntad* forzada de una conspiracion palaciega la presidencia de la república, y que el astuto y hábil estadista se presentaria hoy á la Francia y á la Europa como nueva entidad amparada por la legitimidad, pero dispuesta á adoptar otra marcha política que satisfaciese las justas pretensiones de la alianza. Mas por fortuna para este desgraciado país, Doblado carece de estimacion en todos los partidos, y ninguno le reconoce principios fijos, sino el de la ambicion de engrandecimiento personal aun á costa de todos; pero sí le confiesan suprema habilidad en las cábalas y travesuras, á las que debe sus triunfos diplomáticos y su conservacion en la forzada y aparente estimacion del presidente Juarez.

La resuelta actitud del emperador de los franceses al aceptar la posicion aislada en que le ha dejado la ruptura del tratado de Lóndres, ha causado en esta república dos impresiones diametralmente opuestas. Los liberalistas, que estaban aún esperanzados de que el emperador cediese á la fuerte oposicion de una parte de su pueblo á la continuacion de su política en Méjico y á las contrariedades que le ofrece la separacion de la Inglaterra y de la España, se han llenado de pavor y de tristura. El desaliento los tiene indecisos sobre el camino que deben adoptar, y bullen en los desconcertados cerebros de sus hombres de Estado diferentes proyectos y planes, entre los que figura en menor escala el de hacer resistencia armada, llegados que sean los refuerzos franceses que se esperan de un dia á otro.

Los conservadores, que desde los preliminares de la Soledad habian alimentado su genial indecision con los temores de que el emperador de los franceses llegase á abandonar la empresa de dar apoyo moral al partido sano y sensato que pudiera intentar en este país un cambio en su sistema de gobierno, han recobrado confianza: muévense con la actividad que es característica á los hombres de arraigo y que tienen sus fortunas en territorio enemigo y á merced del vandalismo, y cuya actividad está reducida á manifestar alegre semblante y decirse á *sotto voce*: «Está próxima nuestra regeneracion; nuestro triunfo es seguro: acabará la canalla: al fin Méjico será lo que debe ser;» y otras frases por este estilo.

Sin embargo, puedo vaticinar á Vds. que tan luego como lleguen los refuerzos franceses, y que se pongan en marcha sobre la capital, lo que juzgo será á fines de Setiembre ó principios de Octubre, no encontrarán séria resistencia armada ni aun en la misma ciudad de Puebla, con tanto afan fortificada aun despues del 5 de Mayo; que la entrada del ejército franco-mejicano será triunfal en la capitul de la nacion; y que entonces y solo entonces será conocido el verdadero espíritu público, y expresada con libertad la voluntad nacional.

Ocupada la capital, habrá terminado la accion de la Francia, y empezará la del partido conservador mejicano. De allí se irradiará para todas partes el principio conservador: por do quier brotarán soldados que lo apoyen y que exterminen á las gavillas que se esparcirán por los caminos á ejercitar de nuevo la vida de salteadores que tantas veces los han conducido al triunfo, y que, halagando sus instintos, ha hecho de las revoluciones una especulacion y una industria. Entonces se conocerá cuán justamente son estimados en Méjico el carácter y virtudes cívicas y sociales del general Almonte, y los defensores en Europa de la demagogia mejicana callarán avergonzados de haber hablado en su apoyo con tanto interés como falta de conocimiento de las verdaderas opiniones y necesidades de esta infortunada república, cuyo título es hoy para ella un sarcasmo, y será no muy tarde una vergüenza histórica.»

REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Nueva-Granada.—En Panamá reinaba gran excitacion, á consecuencia del rumor que circulaba de que de un momento á otro iba á llegar á aquella ciudad un número considerable de tropas enviadas para auxiliar al gobernador y subyugar á los revoltosos. Tambien habia alarmado mucho á la poblacion una órden del obispo mandando que se extrajesen de las iglesias todas las prendas de valor que hubiese en ellas, y se depositasen en un lugar seguro, para evitar que cayesen en poder de Mosquera, dado caso que este decretase su confiscacion.

Honduras.—La *Gaceta* publica el tratado recientemente celebrado entre los gobiernos de Honduras y el Salvador, para estrechar más los intereses y la paz entre las dos repúblicas.

Las Cámaras legislativas continuaban sus tareas. Se pensaba en la traslacion del gobierno otra vez á Comayagua.

El señor vicepresidente Castellanos habia salido con direccion á la capital, donde se propone fijar su residencia.

Entre varios decretos expedidos por el gobierno de Honduras, se encuentra uno en que se niega la ratificacion al Concordato con la Santa Sede, facultando al gobierno para abrir una nueva negociacion y solicitar se reforme aquel tratado. El gobierno habia sido facultado tambien para fijar su residencia en el punto de la república que le pareciese más conveniente.

Costa-Rica.—Las Cámaras se reunieron el 12 de Julio, pero la *Gaceta* no publica cosa alguna respecto á sus trabajos.

El producto de las rentas públicas de la república en 1861 ha sido 781,732-3 pesos. Los gastos en dicho año ascendieron á 563,781 pesos, quedando por lo tanto un balance á favor del Tesoro de 217,951-3 pesos.

Se habia presentado por la prensa un proyecto de consolidacion de la deuda pública, la cual, conforme el buen estado del Tesoro, obtendrá el interés y gradual amortizacion con seguridad.

San Salvador.—Se habia publicado el Concordato entre la Santa Sede y el gobierno de la república, igual al que celebró la Sede apostólica con el gobierno de Guatemala, si se exceptúa la estipulacion relativa á diezmos, que continuarán suprimidos en el Salvador, compensándose esa contribucion con la cantidad de 15,000 pesos que el gobierno se obliga á distribuir entre el prelado diocesano, los individuos del cabildo, el colegio seminario y la fábrica de la catedral. El artículo relativo al juramento que debe prestar el clero, es textualmente igual al del concordato de Guatemala.

La *Gaceta* del 18 de Junio publica un decreto en que se dispone estancar el tabaco, designando los puntos en que podrá plantarse el tabaco, y el número de matas que se permite en cada lugar. Se prohibe la venta del artículo, á no ser al gobierno, que lo comprará segun su clase, á 15, 8, y 6 pesos tercio de cinco arrobas. La exportacion queda reservada al gobierno ó á las personas que compren el tabaco en sus almacenes.

El 17 de Junio salió el señor presidente Barrios de la capital, para visitar el departamento de San Miguel; de allí pasó al de San José, con el objeto de solemnizar la bendicion del puente de Acahuapa.

Guatemala.—El 17 de Junio falleció en la capital el Sr. Batres, consejero del gobierno y presidente de la Cámara de representantes.

Se habia publicado el Concordato celebrado últimamente con el Papa. En él se dispone que el clero conserve el derecho de recaudar los diezmos, pero se le obliga á prestar juramento de fidelidad á la Constitucion del país.

Los Sres. A. Marie y J. A. de Brame, representantes de una compañía de Nueva-York, habian obtenido del gobierno permiso para abrir un canal que ponga en comunicacion el rio Motagua con la bahía de Santhomas, ó con la de la Graciosa, á fin de exportar por él los productos de las haciendas de algodon que tratan de fomentar en los departamentos del Norte.

Chile.—Ningun acontecimiento importante habia ocurrido en esta república durante la última quincena de Junio. El país atravesaba uno de los inviernos más inclementes que haya experimentado por muchos años. Una sucesion contínua de temporales habia causado grandes daños en la costa, y puesto los caminos en deplorable estado. Las lluvias frecuentes y copiosas habian sacado á los rios de su cauce, pero por fortuna las cosechas no habian sufrido nada.

Los nuevos ministros no se habian hecho cargo todavía de sus carteras, con motivo de que los antiguos aún no habian acabado de presentar sus memorias al Congreso.

El gobierno habia expedido una circular prohibiendo la circulacion de los pesos bolivianos acuñados en 1860 y 1861, con motivo de haberse descubierto, por medio de ensayos hechos en la casa de moneda, que están faltos en más de 5 granos.

Acaba de establecerse en Valparaiso una caja de ahorros, cuya junta directiva habia sido organizada con algunos de los comerciantes y ciudadanos más notables de aquel puerto. No se admitirán en la Caja depósitos por ménos de 50 centavos ni por más de 300 pesos. Los que alcancen ó pasen de 5 pesos devengarán interés á razon de 6 por 100 anual.

La noticia del rompimiento de las hostilidades por las tropas expedicionarias de Francia contra Méjico, habia causado profunda sensacion en Chile, y dado márgen á un debate interesante en la Cámara de representantes.

Habia quedado abierto al público el ramal del ferro-carril desde Coquimbo á Serenas, y se continuaban los trabajos para llevar la línea hasta las minas de cobre. Tambien estaba abierta la línea desde Valparaiso hasta Santiago.

Perú.—Las noticias de esta república carecen de interés.

El gobierno se hallaba en Cochabamba, y el país gozaba de tranquilidad. Las elecciones para miembros del Congreso se habian verificado en medio de la más perfecta calma.

El Congreso debe instalarse el 28, dia aniversario de la independencia de aquella república. La mayor parte de los diputados se encontraban ya en Lima y habian celebrado algunas reuniones preparatorias.

Los dos candidatos para la presidencia del Senado eran los Sres. Carpio y Castañeda, y para la de la Cámara los Sres. Delgado y Perez.

Muchos periódicos pedian al gobierno que cerrase los puertos de la república al comercio francés, alegando para ello la política seguida en Méjico por el emperador Napoleon.

Las Cámaras son allí llamadas por la Constitucion á conocer de las cuestiones que se susciten sobre la legalidad de las elecciones, y se creia que con motivo de los vicepresidentes de la república habria debates acalorados en las primeras sesiones.

El Sr. Arnaldo Marquez habia sido nombrado cónsul del Perú en Veracruz.

Ecuador.—Una columna de fuerza armada al mando de uno de los subalternos de D. Julio Arboleda, el coronel Erazo, forzó el 19 de Junio la línea del Carchi, que separa aquella república de la Nueva-Granada, haciendo fuego sobre la guarnicion que habia en Tulcan, é hiriendo gravemente al comandante de esta plaza, que le intimaba la retirada, y se internó más de una legua en el territorio ecuatoriano, persiguiendo una columna de liberales de Tuquerres que habia entrado allí en calidad de asilada. El gobierno ecuatoriano se habia dirigido al jefe que manda en Pasto, señor don José Francisco Zarama, pidiéndole satisfaccion del agravio que se le ha inferido al Ecuador violando su territorio, y al mismo tiempo habia hecho marchar con direccion á la frontera una division de 1,000 hombres.

EL REINO.

MADRID 4 DE SETIEMBRE DE 1862.

Un suelto de fondo que *El Diario Español* de hoy dedica á *El Constitucional* combatiendo el modo de ver de este último periódico respecto á la cuestion italiana, nos mueve á tomar la pluma, tanto para escribir acerca de él algunas breves reflexiones, como para exponer de una manera terminante la opinion que abrigamos relativamente á la misma cuestion, objeto actual favorito de las miradas de la Europa.

Desde luego empezaremos por advertir, y llamamos la atencion sobre este punto, que la divergencia en el modo de considerar los asuntos italianos que separa á *El Constitucional* y á *El Diario Español*, es un nuevo indicio, si otros muchos aun más significativos no existieran, del antagonismo perpétuo en que viven los elementos constitutivos de la actual situacion política de nuestro país. En efecto, los progresistas *resellados*, que en la atmósfera en que ahora respiran no han llegado todavía á perder completamente sus antiguos instintos, no pueden caminar en armonía con las ideas conservadoras de los compañeros á que ellos mismos se han asociado al adherirse al gabinete O'Donnell, y de tal antagonismo tienen que dar por necesidad frecuentes pruebas.

Una de las ocasiones en que era lógico y natural que ese antagonismo se revelara, era y es la que suministran los acontecimientos que de algun tiempo á esta parte se vienen sucediendo en Italia, y lo que era lógico y natural se ha realizado efectivamente. ¡Triste y nueva muestra, repetimos, del valor y de la importancia que puede atesorar un gobierno en cuyo seno, lejos de notarse esa unidad fundamental de miras que es la base indispensable de todo sistema político representado por un ministerio dado y por sus sostenedores, luchan constantemente diversos pensamientos y tendencias encontradas!

Pero dejando ya á un lado las personas y pasando á ocuparnos de las cosas, diremos que *El Diario Español*, combatiendo las ideas de *El Constitucional*, que respecto á Italia han sido y son sumamente avanzadas, echa en cara al órgano del *resellamiento* el deseo que manifiesta de que Napoleon resuelva la cuestion romana, y le pregunta si reconoce en la Francia y en el Piamonte derecho alguno para constituirse en árbitro de los Estados Pontificios.

Acerca de este punto vamos á decir lo que pensamos. ¿Qué quieren los que piden un dia y otro en alta voz que Roma sea puesta en manos de Victor Manuel? ¿Quieren simplemente porque así les place, que un monarca se apodere de los Estados de otro monarca, pues Pio IX, bajo el aspecto temporal, es lo mismo que otro soberano cualquiera? Pues si eso quieren, nadie puede dudar que quieren una injusticia. Pedir eso, en el supuesto que dejamos sentado, seria lo mismo que pedir que la nacion tal ó cual se absorba en esta ó en aquella, sin más motivo que el derecho de la fuerza.—Pero ¿quieren y piden esa anexion en nombre del pueblo romano, al cual suponen descontento del régimen gubernativo que le rige? En este segundo caso es preciso tener presente que lo más que pueden hacer las potencias extranjeras con respecto á otra mal gobernada, es representar al gobierno de esta las deplorables consecuencias de su conducta, é inducirle á hacer prudentes concesiones á sus pueblos.—¿Se pide, por último, dicha anexion porque se considera que Roma es, por las leyes esenciales de la naturaleza, la capital lógica y necesaria de Italia? En este último extremo conviene mucho pararse á reflexionar antes de decidir *ab irato* en un asunto de tanta trascendencia.

En primer lugar, es menester que reconozcamos que si Roma ha sido en algun tiempo la capital de toda la Italia, fué cuando era á la vez la capital del mundo entero civilizado, y que desde que ese órden de cosas terminó, es decir, desde la ruina del imperio romano de Occidente, Roma no ha vuelto á ser jamás la capital italiana. Lejos de suceder así, todo el mundo sabe que desde entonces la Italia meridional ha llevado una existencia aparte, sujeta á la influencia griega, normanda, aragonesa, francesa y otras muchas, más ó ménos importantes. Igual vida aparte ha cabido á la Italia septentrional. ¿Dónde, pues, radica esa necesidad profunda geográfica de que Roma sea la capital de toda la Italia? Porque si por otra parte, á las condiciones de unidad de raza hubiéramos de atender, seria igualmente preciso fundir en uno solo, con una sola capital, los reinos escandinavos, y otros que en semejante situacion se encuentran. No hay, pues, que contradecir á la historia para legitimar una opinion ó un anhelo. La Italia, desde la irrupcion de Odoacro y Teodorico, no ha vuelto á ser una unidad; antes por el contrario, se ha fraccionado en ciertas entidades distintas que admiten una dificilísima amalgama.

Los que solicitan á Roma para Víctor Manuel no hacen, por tanto, otra cosa que expresar un sentimiento más ó ménos sincero, pero no basado en esos principios profundos que determinan la razon de las individualidades nacionales. Algunos llegan á someterse al fallo pronunciado por los mismos romanos; pero ¿no sabemos todos lo que es el sufragio universal cuando se le sabe dirigir, y no comprendemos que ni el estado de los ánimos en Roma es hoy el más sereno para esperar de ellos una determinacion desapasionada, ni es muy oportuno poner la suerte de un pueblo en manos del arrebato de un momento y de la obcecacion producida por defecto del corazon ó de la cabeza?

Nosotros estamos de acuerdo en lo inconveniente que seria colocar á Pio IX bajo el patronato de la Francia ó del Piamonte. Pasaron ya por fortuna los tiempos en que Carlo-Magno era el tutor del supremo Pontífice, y en que los emperadores de Alemania nombraban Papas y antipapas á medida de sus intereses ó simpatías, produciendo en el mundo los escándalos de que está llena la edad media. Ni queremos que el pontificado sea una dignidad de capellanía de ningun palacio, ni queremos tampoco que ningun nuevo Enrique IV tenga que publicar su arrepentimiento de rodillas ante el Vaticano.

Si el pueblo romano está mal gobernado, concédansele mejores instituciones; que esto no solo no nos disgustará, sino que nos felicitaremos de ello. Pero de aquí á pedir que la ambicion de tal ó cual rey sea satisfecha, va muchísima distancia. Gobierne cada cual sus Estados, y sobre todo, no se constituya Napoleon en amo de los italianos, como lo es de los franceses, y en ello ganará el bienestar de Europa. Una confederacion de Italia, bien organizada y constituida, seria en nuestro concepto la mejor de las soluciones posibles á las dificultades en ella á la sazon existentes.

Tal es en resúmen y muy rápidamente expuesto nuestro parecer en la cuestion que ahora trae divididos á *El Constitucional* y á *El Diario Español*, esos dos órganos semi-oficiales del mismo gobierno y que, sin embargo, difieren entre sí tan hondamente en la apreciacion de asuntos políticos capitales.

Nadie que no esté completamente desprovisto de toda sombra de pudor podrá creer que los partidos políticos deben, con el objeto de conservar en su seno ciertas capacidades, echar un guante para rehabilitar la fortuna de las mismas, y evitar de este modo las defecciones y los escándalos de que siempre van seguidas las evoluciones de todos los trásfugas.

Nosotros concebimos que el hombre, fiel á sus principios, se sacrifique por ellos hasta el punto de arruinarse y arrastrar en su ruina á sus hijos; concebimos que por seguir fielmente las vicisitudes prósperas ó adversas del partido á que pertenece, abandone todo género de ocupaciones que le roban el tiempo que necesita para dedicársele todo entero al triunfo ó al sostenimiento de sus ideas; concebimos todo esto, que es la práctica de una virtud abnegada y sublime, y que demuestra fijeza de principios, entereza de espíritu, elevacion de alma, valor cívico, en fin.

Concebimos que entonces los partidos premien tanto sacrificio, tanta abnegacion, tanto temple.

Pero no podremos asentir nunca á que se ta-

che á esos partidos de ingratos porque no reparen desastres ocasionados por efecto de los vaivenes de la vida privada de sus prohombres ó eminencias, y mucho ménos cuando estas notabilidades no han dado en largos periodos de tiempo apenas señales de ocuparse en cosas útiles á esos mismos partidos.

Y si la acusacion que se dirige á estas colectividades reconoce por causa la necesidad de cohonestar ciertos hechos como los que en la actualidad se refieren á la posicion especialísima en que se asegura se halla el Sr. D. Patricio de la Escosura; y si esa acusacion parte de un periódico como *La Verdad*, cuya razon de ser es la apostasía política, para defender la conducta del gobierno del general O'Donnell, que va inoculando el escepticismo en todos los elementos sociales, semejante acusacion, además de caer por su base, revela la precision que hay de manchar la reputacion de partidos en masa, para que no puedan quedar términos de comparacion.

La Iberia acepta noblemente el reto insidioso de *La Verdad*, y hace reflexiones tan oportunas, que creemos no solo deber trasladarlas á nuestras columnas, sino esforzarlas con nuestro propio criterio.

El Sr. D. Patricio de la Escosura, si fuese cierto y posible que se hallase arruinado, tiene demasiada inteligencia, demasiado talento para que, puestos á contribucion por el, no le rindieran con el producto de sus creaciones, no solo para cubrir lo necesario, sino lo supérfluo, y para rehacer su fortuna.

El Sr. Escosura, autor de varias obras muy celebradas, se halla en la plenitud de la vida; y su trabajo intelectual, unido al prestigio de su nombre, obtendria pingüe y fructuosa recompensa, y la misma lucha que sostuviera con la suerte le haria más interesante y simpático, y por lo mismo más digno.

Además, el Sr. Escosura, como ministro que ha sido, disfruta una cesantía de 30,000 reales, suma con la que puede sostenerse con decoroso desahogo una familia.

Y si se tienen en cuenta todos estos hechos; si se considera que el Sr. Escosura, *ménos que otro hombre alguno*, podia ni debia aceptar la proteccion del general O'Donnell, impuesta á costa de la *ruina moral y política*, en cambio de una abdicacion humillante, de una retractacion vergonzosa; si se recuerda que el señor Escosura, segun se ha asegurado sin contradiccion, puede comprometer altamente al jefe de la situacion actual, tratando de asuntos determinados; si se recuerda tambien que, quizá para evitar que hablase, se impidió por el gabinete que hoy manda, la venida del Sr. Escosura al Parlamento, empleándose todo género de medios para derrotarle en las elecciones de diputados á Córtes; si no se olvida ninguna de todas estas circunstancias, se comprenderá que el Sr. Escosura tiene estrechísimos deberes que cumplir, y que su defeccion de las filas en que hace años milita, además de anularle para siempre, contribuiria en gran manera á acabar de labrar el desprestigio del general O'Donnell; desprestigio que deseamos se consume, pero no por esos medios, que llevan la corrupcion al seno de los partidos y la descreencia al corazon de lo sociedad.

Los destinos públicos, por otra parte, no se crean para rehabilitar fortunas, sino para llenar las necesidades del servicio público; y como los sueldos están siempre en relacion de la representacion que exige el cargo, los gastos que dicha representacion ocasiona, alejan toda idea de que con la misma sea compatible la posibilidad de que el arruinado se rehaga y edifique sobre tan efímera base la prosperidad á que parece es convidado.

Dicho todo esto, que no es sino una pequeñísima parte de lo que podriamos decir, hé aquí el digno, enérgico y notable artículo de *La Iberia* de ayer:

«Hasta ahora habiamos abrigado la esperanza de ver romper el silencio al Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, en una cuestion que tan de cerca le atañe en su honra y consecuencia política como en su decoro personal. Hoy confesamos que esa esperanza está á punto de extinguirse, al ver que *La Verdad*, órgano número 2 del resello, toma con calor la defensa del mismo personaje á quien no perdia ocasion de maltratar mientras militó en las filas de la oposicion. Este síntoma es el signo más infalible de que el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura ha entrado de lleno en el presupuesto. Como que *La Verdad* no saluda otros astros que los que baña con sus *dorados* rayos aquel único sol que da vida á los unionistas.

Pero el periódico cabalístico acusa en masa al partido progresista de la defeccion del Sr. Escosura, fundándose en argumentos que son en verdad, y para *La Verdad* sea dicho, muy peregrinos:

Si Escosura no ha sido diputado en el Parlamento, no tuvo culpa de ello el gobierno, sino las envidias de algunos hombres que no querian tener á su lado en el Congreso á un correligionario que los eclipsaria.

Confróntese este descomunal argumento de *La Verdad* con el número de votos que alcanzó la candidatura progresista del Sr. Escosura, á pesar de los buenos oficios de la influencia moral, y se comprenderá todo el alcance de este famoso argumento. Pues todavía le deja atrás otro de que vamos á hacernos cargo. *La Verdad* acusa al partido progresista de haber reducido á la *oscuridad y á la pobreza* al Sr. Escosura, y de no haber hecho nada por él en el estado á que le condujeron sus vicisitudes.

Este es un argumento que trasciende á resellado puro. ¿Cree *La Verdad* que los partidos políticos están en el caso de atender á la vida privada de sus individuos? El partido progresista, cuya gran masa se compone de ciudadanos de fortunas modestas, se sacrificaria, pues hartas pruebas tiene dadas de desinterés y patriotismo, por salvar de las garras de la miseria á cualquiera de los que se hubiesen distinguido sosteniendo su enseña política; pero ¿qué vicisitudes públicas han podido arruinar al Sr. Escosura y conducirle á la *pobreza*? ¿No cobra, como ex-ministro de la Corona, el sueldo de 30 ó de 40,000 rs.?

Por otra parte, suponer, como supone *La Verdad*, que el Sr. Escosura se va del partido progresista porque no le da dinero, es tanto como asimilar la conducta del hombre político á la del perro que se marcha de casa del amo y se mete en la del vecino cuando aquel no tiene pan que darle. Pero no se dirá que la teoría no es resellada.

Otros hombres no ménos importantes que el señor Escosura han hecho una vida tan oscura y tan pobre, sin que hayan pedido la luz á las arcas del Tesoro, ni aceptado los halagos de sus enemigos.

La Verdad, dirigiéndose despues á *La Iberia*, dice que estamos en un error que O'Donnell no busca á quien favorecer, sino capacidades que poder emplear en bien del país, pagando con los fondos de la nacion los servicios que la nacion recibe. Hé aquí á *La Verdad*, órgano de la direccion de loterías, declarándose capacidad á sí misma. ¡Qué modestia!

El artículo de *La Verdad* termina con una reticencia que no debemos pasar en silencio. Esta reticencia es la que se encuentra en la última frase de ese párrafo:

«El general O'Donnell no quiere hacer ostentacion de su munificencia, empleando mal los fondos que no son suyos, porque para esto le bastarian los propios, aunque no lograria su objeto con el Sr. D. Patricio de la Escosura, y tal vez sí con alguno de los que desatan su lengua contra él.»

¿A quién alude el órgano resellado? ¿Quién es la persona capaz de tamaña bajeza? *La Verdad* está en el deber de decirlo; y si no lo dice, peor para ella, porque la veremos con la baba de la calumnia en la boca.

Además, tenemos el derecho de exigirle esa confesion, puesto que el artículo que termina con ese párrafo va dirigido á *La Iberia* y al inmaculado partido que tiene la honra de representar. Pero desde luego le decimos al órgano resellado, que si ha dirigido su aviesa intencion á los hombres de nuestro partido, *La Verdad* los calumnia á sabiendas, sabiendo, como sabe, que para hacer ciertas bajezas es necesario cambiar de campo político.»

Hé aquí algunos detalles nuevos sobre los acontecimientos que acaban de tener lugar en Italia. En la noche del 24 al 25 del pasado mes, desembarcó Garibaldi cerca de Melito, á unos 28 kilómetros de Reggio. En la misma noche, su hijo Menotti y M. Nicotera abandonaron la Sicilia en un buque maltés.

Garibaldi llevaba consigo su estado mayor y unos cuantos voluntarios; los demás quedaron en Sicilia con órden de pasar al continente por destacamentos.

Al llegar á tierra encontró un pequeño grupo de partidarios recientemente organizado por órden suya. Al mismo tiempo recibió el aviso de que gran número de voluntarios le esperaban en otros puntos.

Su hijo, que desembarcó en Reggio, fué á unirse á él el 26, y le notificó la llegada del general Cialdini y los refuerzos enviados de Turin. Garibaldi, que creyó que Reggio se rendiria á él como en otro tiempo, comprendió al punto que era preciso renunciar á esta esperanza; y no encontrándose en estado de atacar una plaza de esta importancia, se decidió, sin esperar más, marchar hácia adelante.

El plan de Garibaldi era meterse en las montañas, llamar á sí todos sus partidarios y establecer allí el centro de agitacion italiana. Este plan estuvo á punto de efectuarse. Si tal hubiese logrado, habria traido consecuencias incalculables.

El Apenino meridional comienza en el monte Forcone y acaba en el cabo del Armi, al Sud de Reggio, sobre la derecha de Messina. Ocupa una extension de unos 550 kilómetros. Aspromonte, uno de sus principales baluartes, se encuentra atravesado por un camino ó sendero que se extiende á todos los Apeninos, y que conduce hasta los puntos más inaccesibles de la montaña. Este camino cruza por un desfiladero que en su punto culminante tiene 1,335 metros de altura. Si Garibaldi hubiese franqueado este desfiladero, se habria establecido en la montaña y hecho dueño de la Calabria, de la Basilicata, de la tierra de Bari y de la tierra de Otrante, haciendo de estas provincias el centro del movimiento insurreccional que esperaba extender hasta Nápoles.

Los voluntarios de Garibaldi, esparcidos por la bahía meridional, van á ser disueltos. Se han dado órdenes en Turin para obrar en este sentido de un modo enérgico.

Garibaldi llegó ya á Spezzia, y segun noticias fidedignas, pidió al ser embarcado que le permitiesen trasladarse á América. Se asegura que Spezzia es el sitio destinado para guardar al prisionero y evitar toda tentativa de fuga.

Se agita en los consejos del gobierno la cuestion de saber si Garibaldi será juzgado. Trátase de la convocacion del Senado, erigido constitucionalmente en alta cámara ó tribunal de justicia. Los diputados presos serán igualmente juzgados por el alto tribunal, á pesar de las protestas de inviolabilidad parlamentaria hechas por sus amigos.

La córte de Turin ha sido felicitada por el gobierno francés por el acontecimiento de Aspromonte.

Los dos famosos cómplices de Mazzini, miss Whyte y Alberto Mario, han sido presos en Milan y puestos á disposicion de los tribunales.

Con motivo del suceso de Aspromonte ha habido grande agitacion en toda Italia; pero la tranquilidad no se ha turbado un instante, merced á la energía de la autoridad.

La *Unidad Italiana*, diario mazziniano que se publica en Milan, ha cesado de ver la luz pública.

En Varsovia han tenido lugar otras dos importantes prisiones, en las personas de Rodowioz y de Chmielinski, que deben ser los jefes del complot Jaroszinski. El primero fue hallado en Kiew y se halla en la ciudadela de Varsovia.

Al Sr. Rivero Cidraque le ha *salido* un nuevo *bardo* en *El Comercio de Alicante*.

Nada ménos que un artículo de fondo de una columna larga dedica en su número del 3 el colega provinciano á cantar las *hazañas* del Sr. Rivero Cidraque cuando ocurrió el triste suceso del descarrilamiento del tren cerca de Villarrobledo.

Nosotros, cuando dijimos que era extraño que ciertos personajes que presenciaron la catástrofe hubieran permanecido indiferentes, no pudimos referirnos al Sr. Rivero Cidraque, puesto que ignorábamos fuese realmente un personaje; pero ya que el diario alicantino le coloca en esta categoría, no será en lo sucesivo lícito á nadie dudar de la repentina elevacion del diputado ministerial.

Y por si alude á nosotros *El Comercio de Alicante*, diremos que *La Correspondencia*, que fué la que publicó los nombres de muchas de las personas que venian en el tren descarrilado, nos dió la clave de los que no prestaron servicios en tan crítico momento, puesto que la *Gaceta*, al publicar las gracias concedidas por aquellos actos de valor y abnegacion, demostró claramente cuáles fueron los que se limitaron á mirar por su propio individuo.

Por lo demás, el artículo de *El Comercio* es de verdadera oposicion al ministro de la Gobernacion, puesto que no recompensa al Sr. Rivero Cidraque, quien, al decir de su *órgano*, anduvo metido en las lagunas socorriendo heridos, y hasta distribuyendo siete ú ocho onzas de oro entre los viajeros que habian perdido lo que llevaban.

En cuanto á los pasos oficiosos que *El Comercio* nos dice dió el diputado ministerial cerca de ministros y directores para recomendar á estos y á los de más allá, replicaremos que no nos admira, porque los *personajes* deben ante todo *pavonearse* mucho cuando llegan ciertos casos y hay ocasion de ponerse en evidencia.

Aunque un poco turbia, asoma la noticia de que las *cañoneras francesas* habian apresado en Tampico y Alvarado, no se dice si *buques* ó cargamentos *españoles* en los pailebots mejicanos *Ursulita*, *Carolina* y *Esperanza*.

La Correspondencia viene anoche tratando de quitar importancia al hecho, y hablándonos de que, segun el actual derecho de gentes, las mercancías siguen la suerte del pabellon; pero francamente, este curarse en salud por parte del organillo ministerial, nos hace temer que el apresamiento por las cañoneras francesas no fué de *efectos*, sino de *buques españoles*.

Lo cierto es, segun dice *La Correspondencia*, que los jefes de la expedicion francesa declararon el 13 de Julio en bloqueo aquellos dos puertos, y que el 15 apresaron las mercancías ó *buques españoles*.

Conviene que se aclare este asunto que aparece algo embrollado, porque tendria que ver que detrás del *bofeton moral* de Napoleon, sus buques se apoderaran de los españoles en tiempo en que no podia haber empezado á surtir efectos legales la noticia oficial de los puertos de la república mejicana.

Creemos que esta cuestion merece por mil razones una aclaracion en la *Gaceta*, único órgano capaz en casos tales de disipar dudas y evitar cavilosidades.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto en cuya virtud el Sr. Calderon Collantes, despues de haber descansado de su viaje *triunfal* por Galicia, vuelve á encargarse del ministerio de Estado.

¡Dios ponga tiento en las manos del Sr. Calderon Collantes, sobre todo si ha de escribir notas!

Por lo demás, felicitamos á los *bobines* cuya *retentiva* volverá á entrar en ejercicio.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han salido ya de Inglaterra, dirigiéndose á Sevilla sin detenerse en parte alguna. SS. MM. han aceptado el palacio de San Telmo, para residir en él mientras permanezcan en la bella ciudad del Guadalquivir, y al efecto se están alhajando los departamentos de aquella mansion de los infantes, como corresponde, para hospedar á los Reyes.

Sirva este hecho de contestacion á los diarios ministeriales que se permitieron promover polémicas inconvenientes acerca de si los duques de Montpensier permanecerian en Inglaterra, á pesar de hallarse en Sevilla los Reyes sus hermanos.

Del último número de la *Revista general de Estadística*, tomamos los curiosos datos que se insertan á continuacion, pertenecientes á la ganadería de Francia:

«El número de cabezas del ganado caballar, mular y asnal, suma la cifra de 3.562,065.

El precio medio de cada cabeza de los primeros es el de 372 francos; el de los segundos, 183; y 46 el de los últimos.

Hay 33.281,592 cabezas de ganado lanar; cabrío, 1.337,940; y de cerda, 5.246,403; cuyo peso medio es el de 30, 29 y 103 kilógramos, y su precio el de 14 francos los de las dos primeras clases, y 49 los de la última.

El ganado vacuno cuenta con 10.093,737 picos. El peso medio es de 380 kilógramos, y su precio de 183 francos.

Existe otra clase de ganadería, que es la canina como animales útiles, la que cuenta un efectivo de 2.244,827, dividido en cinco razas, como son la de caza, de lujo, de presa, de ciegos y alanos.

El consumo de carnes se eleva en el año ordinario á 833.596,995 kilógramos.

El de piezas de caza y aves domésticas, da la suma de 43.844,262.

El del pescado arroja un total de 50.303,029 kilógramos, y de 41.076,714 el del sebo que tambien se consume.»

Hemos oido asegurar que uno de los administradores de loterías de esta capital ha desaparecido llevándose los fondos públicos que obraban en su poder.

Los periódicos ministeriales nos dirán si es ó no equivocado este rumor.

¿Querrán decirnos si es cierto que el señor marqués de los Olagares, gobernador de las islas Baleares, va á ser separado de su destino? En caso afirmativo, ¿podremos saber las causas que motivan la separacion?

Preguntamos esto, porque teniamos idea de que este gobernador se conduce muy bien en el ejercicio de su cargo.

Dice *El Contemporáneo*:

«Anoche se aseguraba que está ya firmado el decreto nombrando á D. Patricio de la Escosura director de estadística en Filipinas, ó cosa tal; destino de novísima invencion, que exige la invencion novísima de otros varios, dotados con largueza.

Al mismo tiempo se aseguraba que el gobierno ha recibido por el último correo una comunicacion del capitan general de Filipinas, diciendo que los gastos exceden allí á los ingresos, en términos que si no se mandan fondos considerables, habrá que disminuir el número de empleados ó ponerlos á media racion.

Tómense ambas noticias, mézclense bien en el mortero del sentido comun, y resultará una mistura de inconsecuencia y desgobierno, eficaz para curar los males de la patria.»

El secretario de la Sociedad económica de Amigos del País, D. Pablo Abejon, ha sido nombrado vocal de la junta de la Caja de ahorros de esta córte.

Pocos nombramientos serán tan acertados como el del Sr. Abejon, cuyo celo gratuito en favor del bien público es ya muy conocido de los habitantes de Madrid.

Ha llegado á esta córte el gobernador de Leon D. Genaro Alas.

El dia 1.° de Octubre próximo empezará á publicarse en esta córte un diario político de grandes dimensiones, titulado *Diario de Ultramar*.

Veremos cómo trata este periódico las cuestiones ultramarinas y qué reformas reclama.

Segun leemos en el *Diario de Manila* del 29 de Junio, por la intendencia de Luzon se habia abierto el registro de buques nacionales ó extranjeros, cuyos armadores ó consignatarios quisieran interesarse en la conduccion de 35,000 quintales de tabaco en rama á los puertos de Cádiz y Alicante. El tipo señalado esta vez para la subasta, es el antiguo de dos pesos fuertes por quintal.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar se ha dispuesto que se proceda á la forma de un nuevo reglamento para la inspeccion de sociedades anónimas y ferro-carriles de la isla de Cuba.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-90 c., publicado; á plazo, 49-95 c. y 50-05 fin cor. ó á vol.

El diferido á 44-85, publicado; á plazo, 44-85, 90 y 95 c., fin cor. vol.

La deuda del personal á 19-95 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Van á hacerse dentro de pocos dias los estudios de un ferro-carril que partiendo desde Alicante en la estacion de Novelda, toque en Aspe, Crevillente, Albatera y Orihuela y llegue á Murcia, para poner en comunicacion inmediata aquellas ricas comarcas y el puerto de Cartagena con las provincias de los antiguos reinos de Valencia y Cataluña.

Terminados los estudios y levantados los planos, el mes de Octubre próximo se presentará á las Córtes un proyecto de ley sobre este importante asunto.

Un periódico ha dicho que el Sr. Goicoerrotea, administrador de la real casa, ha propuesto, y S. M. ha aceptado con la bondad inagotable que la caracteriza, grandes mejoras en los sitios reales, en particular en aquellos que, como el Retiro, sirven de recreo y esparcimiento al público.

Con efecto, nosotros tenemos entendido que se trata de dar á censo para edificacion de casas los terrenos que se extienden delante del palacio de San Juan en toda la línea del Prado y por la subida del Retiro.

Si en el sitio que hoy ocupa el Pósito se construyen tambien nuevas casas, y andando el tiempo el jardin botánico se traslada á sitio más adecuado, la inmensa extension que media desde la puerta de Atocha hasta la Fuente Castellana se convertirá en un boulevard magnífico, digno de la córte de España.

En un bando publicado en Córdoba se encarga que las fachadas de las casas de dichas calles se revoquen y adornen convenientemente; y que tanto en estas como en las demás de la ciudad, se pongan colgaduras y se iluminen ínterin permanezca allí la córte.

Se adelanta notablemente en Málaga en los trabajos del teatro de la Merced. Se conoce el grande interés que tienen los dueños y empresarios en habilitarlo convenientemente para la época del viaje de SS. MM.

Tenemos entendido que el gobierno de S. M. ha aprobado el empréstito de un millon de reales que levanta la municipalidad de Málaga, segun saben nuestros lectores. Es probable que lo haga en seguida efectivo, y que el prestamista sea el Banco de dicha ciudad.

Parece que van á construirse varios edificios en el local donde estaba la antigua aduana del Salitre, que debe quedar desocupada, á consecuencia de haberse inaugurado los *Doks*.

La administracion principal de consumos se trasladará á la casa de la calle de San Mateo en la cual se hallaba la fábrica del papel sellado.

Estamos de acuerdo con el contenido de las siguientes líneas que uno de nuestros suscritores nos remite de Benifayó con fecha del 31:

«En este dia ha sido víctima de la mordedura de un perro un jornalero de este pueblo, sucumbiendo con todos los horrorosos síntomas de la hidrofobia. El bueno del hombre, así que se vió mordido del perro, y sabiendo que estaba rabioso, marchó á un saludador de los muchos que explotan la credulidad de gentes ignorantes, y se quedó muy seguro de que ya se habia puesto en salvo.

Esta vez el perro estaba rabioso de hecho, y llegado el término, ha estallado la cruel enfermedad que lo ha devorado en tres dias.

Seria bueno que los señores curas de los pueblos hiciesen desaparecer esa falsa tradicion de ir á saludarse inmediatamente que son mordidos de cualquier perro aunque no rabie, y que deja muy satisfechos á los saludados, en su mayor parte, por no existir la rabia en los perros que les mordieron, y que respetando las creencias y devociones de cada cual, hicieran ver que el primer remedio lo posee el arte y los primeros momentos son preciosos para destruir el veneno por medio de la cauterizacion, dejando para luego aquellas prácticas religiosas que cada cual tenga.»

Dicen de Granada:

«Sabemos que con motivo de la próxima llegada de SS. MM. á esta capital, se ha presentado ó presentará en breve á nuestra municipalidad por don A. Leal un proyecto de embellecimiento de la parte descubierta del rio Darro en la carrera de Genil, el cual consiste en formar desde el puente de la Paja al de Castañeda un precioso lago á la veneciana, adornado con flores y arbustos á su alrededor, y una pequeña escuadrilla, mandada pedir á Málaga con este objeto, que en los dias en que SS. MM. residan en esta, será lujosamente empavesada de dia y alumbrada por magníficas luces de Bengala en las noches. No podemos ménos de aprobar este proyecto en todas sus partes, y desearíamos que el ayuntamiento lo tomara en consideracion, premiando al autor con la aprobacion de él, y dándole á este una prueba de lo que en Granada se aprecian los pensamientos que, como el de que nos ocupamos, pueden servir para hacer más agradable la estancia de nuestra querida Soberana en la ciudad de Alhamar, proporcionando al público un pasatiempo tan variado como nuevo y agradable. De lo que resulte sobre este particular, y de cuanto se refiere á los festejos con que nuestra capital celebra la visita de los régios huéspedes, tendremos al corriente á nuestros lectores.»

Segun los diarios de Cádiz, la recepcion de S. M. no será en el mismo límite de la provincia, sino en la estacion del Cuervo, si es que va por la línea férrea, y caso de que vaya desde Sevilla por el rio, irá á buscarla un vapor remolcador engalanado al efecto.

Dícese que la marina le prepara un obsequio, que es ofrecerle un sitio de abundante pesca en la salina del Sr. Rapalo, término de San Fernando.

En caso que S. M. haga la entrada por mar, se construirá en el muelle una elegante escala y un kiosco para recibirla.

Además de la *Villa de Madrid*, se botará al agua en el arsenal la fragata *Africa*.

El comercio de Sevilla, deseando solemnizar la estancia de SS. MM. de una manera análoga á los benévolos sentimientos que distinguen á nuestra piadosa Soberana y su augusto esposo, ha acordado distribuir 100,000 rs. vn. en donativos de 500 á 2,000 cada uno, para socorrer individuos ó familias que se hallen en alguno de los casos que á continuacion se expresan:

Comerciantes, corredores y mancebos ó dependientes de comercio que habiendo ejercido sus profesiones con honradez y laboriosidad en aquella capital, hubiesen venido á desgracia por causa fortuita é inculpable.

Viudas y huérfanos desvalidos de individuos de las clases expresadas.

Capitanes, patrones, pilotos y marineros de la matrícula del puerto de Sevilla y de los demás de su provincia marítima y trabajadores de sus muelles, inutilizados para el servicio.

Viudas y huérfanos de los mismos, y en especial de los muertos por accidentes de mar.

Si el número de los aspirantes con título legítimo á estos donativos fuese mayor que el de los que puedan concederse, se adjudicarán dos terceras partes á las dos primeras clasificaciones, y una tercera parte á las dos últimas.

Los socorros á inutilizados ó viudas se aplicarán en forma que puedan constituir la base de un oficio ó profesion decorosa y compatible con el estado de salud y sexo del agraciado. Los que recaigan en menores de edad se depositarán en la caja sucursal de aquella provincia, ó en alguna de las sociedades para formacion de capitales, á fin de constituir de igual modo un oficio á los varones cuando sean capaces de ello, ó dotar á las hembras cuando tomen estado.

Se ha repartido un número del Museo Universal que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—El sueño de las plantas.—Biografía: Pablo Piferrer, por Janer. La cascada y la campana. Vuelta á la esperanza.—Cuadros de costumbres y tipos de Galicia, por Alejos Pita.—El fuerte Moultrie.—Plano de la batalla de Puebla en Méjico.—Dos diarios en uno, por Molina.

Grabados. Letra de adorno.—Visita de la Vírgen á Santa Isabel, de un retablo del renacimiento en Torelló.—Plano de la batalla de Puebla.—El fuerte Moultrie con Charleston en lontananza.—La escasez de antaño y la abundancia de ogaño.

El gobierno portugués ha nombrado al inteligente ingeniero Francisco José de Sousa Brandao para reconocer el país y proceder á los estudios que requiere la proyectada via férrea de Oporto á Regoa, y si se verifica hasta este punto, se continuará sin duda hasta la barca de Alba, lo cual será de la mayor importancia para Salamanca y Castilla la Vieja, evitando la peligrosa navegacion del Duero, por cuyo rio se da salida á los cereales que producen estas provincias.

Está siendo de todo punto necesario que la autoridad dé una órden, en virtud de la cual se impida el paso de carruajes por todas las calles que, en atencion á su estrechez, hacen difícil y peligroso aquel.

Decimos esto porque no son ya una ni dos las veces que hemos presenciado averías y altercados por este motivo; pocos dias hace que en la calle de Tudescos, una de las que se encuentran en aquella circunstancia, fuimos testigos de una cuestion de algunas proporciones entre un cochero y varios mozos de carga que conducian diferentes sillas, en tanto que los transeuntes aguardaban la conclusion para seguir su camino.

Siendo, como es, corto el número de calles que se encuentran en este caso, ¿qué inconveniente existe para que en beneficio del público se establezca esta prohibicion?

En Málaga están trabajando en el edificio de la Aduana numerosos operarios, poniendo cielos rasos á las habitaciones, picando unas piedras, limpiando otras, variando los repartimientos, etc. Al mismo tiempo, gran número de carpinteros se ocupan en hacer persianas y puertas; y dentro de algunas semanas, aquel magnífico edificio habrá recibido mejoras notables y de gran cuantía. Es seguro que en pocas ciudades podrá ofrecerse á SS. MM. una morada más suntuosa.

El dia 31 de Agosto último concluyó el plazo señalado por la real Academia de ciencias morales y políticas para presentar memorias aspirando á los premios ofrecidos en el programa de 3 de Julio de 1859 al autor de la que mejor tratare alguno de los temas en él propuestos para el concurso de 1862. El primer tema versa sobre los «Medios de fomentar la poblacion rural en todas las provincias de España;» la única memoria presentada sobre este, en 28 de Agosto, tiene el lema siguiente: «Poblacion rural de España. Muchos hablan de

poblacion rural. Nadie la ha definido. Sepamos qué es, y nos entenderemos.»—El segundo tema versa sobre el «Estado de la agricultura, artes y comercio de España en el siglo XVI; leyes que contribuyeron á su desarrollo; causa de su inmediata decadencia; política comercial de España, y su influjo en bien ó en mal de la nacion; sistema económico que la ciencia y la experiencia aconsejan seguir para fomentar nuestra riqueza pública.» Se han presentado dos memorias: la primera en 25 de Agosto de 1862, con el lema *Labor omnia vincit*; la segunda en 29 del propio mes, con el siguiente: *Nisi utile est quod facimus stulta est gloria.*

Segun escriben de Dinamarca, hace mucho tiempo que ningun artista habia hecho tanta sensacion en Copenhague como M. Nyrup, tenor que canta actualmente en la Opera Real.

El grabado y la fotografía han multiplicado su imágen hasta el punto de que no hay sitio en que no se la encuentre. Los mejores poetas de aquel país, entre otros el célebre Anderson, le han dirigido versos: la condesa de Danner, esposa morganática del rey, lo invita muy á menudo á sus conciertos, y por último, se ha acuñado una medalla con su busto.

Nyrup, hijo de un pescador de la provincia de Sceland, llegó á Copenhague hácia el fin de 1859. Impulsado por su aficion á la música, aprendió por sí mismo el oboe, instrumento que llegó á manejar con tanta maestría, que en algunos meses de estudio fué admitido en una orquesta.

A más de su natural disposicion para la música, la naturaleza habia dotado á este artista de una voz tan privilegiada, que todos los que tuvieron ocasion de escucharle le aconsejaron que se dedicase á cantar. Hízolo así, y despues de dos años de estudio, se presentó por primera vez al público en el teatro de la Opera Real con la parte de Masaniello en *La Muda de Portici*, y aquel hombre que no habia recibido educacion ninguna musical, que apenas hacia dos años que habia comenzado á aprender el canto, arrebató á los espectadores, no solamente por su magnífica voz y la correccion de su estilo, sino por sus grandes cualidades como actor dramático.

En la escena del delirio, los aplausos le interrumpieron varias veces, y todo el mundo decia que el actor más ejercitado no hubiera hecho más. A partir de este momento, la carrera artística de Nyrup ha sido una série de triunfos.

Ayer á las cinco de la tarde estuvo á punto de suceder una terrible catástrofe en una casa de la Costanilla de San Vicente. Tres niños, uno de ellos de pocos meses, y los demás de cortísima edad, hijos de unos fosforeros, habian quedado encerrados en una habitacion mientras sus padres habian salido á vender. No sabemos cómo, se prendió fuego en la habitacion, y una niña, que era la mayorcita de los tres, empezó á dar voces. Inmediatamente acudieron los guardias veteranos Francisco Ramon Izquierdo y Manuel Dapena Lopez, y por una ventana enrejada vieron que hasta la cuna donde estaba el niño de pecho ardia ya. Temerosos los previsores y celosos guardias de que no diera lugar el fuego á forzar la entrada en la habitacion, instaron á la niña á que arrastrara á sus hermanitos hasta debajo de la ventana, y así pudieran alcanzar á los tres y librarlos del peligro. Forzando en seguida la puerta, penetraron en la habitacion, y lograron apagar el fuego, sin que hubiese siquiera necesidad de tocar las campanas.

En las inmediaciones de la plazuela del Angel hay dos cafés, el titulado de Villarmil y el de San Sebastian.

Sabido es que los sitios que principalmente están indicados para colocar vertederos públicos son los inmediatos á los cafés. Por tanto, indicamos al arquitecto del distrito la plazuela del Angel, á fin de que la anote para colocar en ella una columna mingitoria.

El periódico oficial publica el siguiente aviso:

«De conformidad con lo dispuesto en el reglamento aprobado para la exposicion nacional de bellas artes, ha acordado esta direccion general que desde 1.° de Setiembre, de nueve de la mañana á dos de la tarde, quede abierta la admision de obras con destino á la referida exposicion en el pabellon del Norte del edificio de la nueva casa de moneda.»

Hé aquí, segun un notable trabajo estadístico publicado en Lóndres, la proporcion en que se encuentra en un mismo período el número de víctimas en accidentes ocurridos en los caminos de hierro de diversos países:

En Inglaterra. .	1 por	334,000 viajeros.
En Bélgica.. . .	1 por	1.600,000
En Prusia. . . .	1 por	3.000,000
En Francia.. . .	1 por	4.000,000

En el número de víctimas se comprenden los heridos más ó ménos levemente. De unas 3,000 víctimas (*injured*), segun el periódico inglés, solo han muerto 116.

Como prueba de la seguridad comparativa de los caminos de hierro, se cita un documento que prueba que en Francia en el servicio de las antiguas diligencias habia una víctima por cada 28,000 viajeros.

Extrañaban que un caballero, cuya esposa pasaba por mujer de gran mérito, se hubiese separado de ella.

El marido contestó alargando un pié:

—Vds. ven que esta bota está muy bien hecha; pero no ven dónde me aprieta.

Es oportuna la siguiente anécdota, puesto que en el teatro Real va á cantarse la ópera del príncipe de Poniatowski, *Pietro di Medici*, y que el ilustre compositor vendrá á dirigir los ensayos. Acerca de este personaje se refiere que escribió una carta al célebre maestro Auber, la cual empezaba de este modo:

«Mi querido compañero...»

—¡Compañero! exclamó Auber. ¡Si me habrán nombrado senador del imperio!

Van muy adelantados los preparativos que hace el cuerpo de caballeros maestrantes para el régio baile que ha de tener lugar en el salon de embajadores del alcázar árabe de la Alhambra de Granada. A juzgar por ellos, la fiesta ha de dejar memoria en cuantos á ella asistan, y ha de ser digna de las personas á quien se dedica.

La iluminacion que se prepara para las frondosas alamedas va á trasformar aquel recinto en una mansion de los cuentos fantásticos de Hoffman ó de las *Mil y una noches*.

Tambien la real Audiencia prepara, á más del adorno é iluminacion de su palacio, la vista pública y solemne de tres causas susceptibles de indulto, invitando á S. M. para que presida el tribunal pleno, sentencie y use despues, si á bien tiene, de su real prerogativa. Despues se le ofrecerá un delicado refresco por el señor regente, señores magistrados y jueces de primera instancia. El interior del edificio y la sala de audiencia estará lujosamente adornado.

El número 22 de la Revista Ibérica, contiene los artículos siguientes:

Directores de la real academia española, por D. A. Ferrer del Rio.—Una aventura del rey D. Pedro, por D. L. A. Rebello de Silva.—Descripcion de la cárcel de Lieja, por D. Dámaso Calvet.—Una sesion de la Academia sevillana de buenas letras, por D. Antonio de Latour.—Cántigas de D. Alfonso X.—Bibliografía: Compendio de retórica y poética, ó nociones elementales de literatura, por D. José Coll y Vehí; Manual de teneduría de libros por partida doble, por D. Emilio Gallur y Sala, por R.; La frenopatía y la Academia de medicina y cirujía de Valencia, por D. José Peris y Valero, por M.—Revista política, por D. Miguel Morayta.—Boletin de instruccion pública. Seccion doctrinal: facultades y escuelas superiores, por D. G. Laverde Ruiz; seccion oficial: personal; variedades.

Hay en Málaga el proyecto de que se inaugure por S. M. la explotacion de los primeros 27 kilómetros de la via férrea de Córdoba á aquella capital.

Ayer mañana fué puesta á disposicion de la autoridad, segun dice un periódico, una muchacha de once años que iba á dar de comer á una niña de corta edad unas sopas hechas con miga de pan y cabezas de fósforos.

DE ESPECTÁCULOS.

Anoche se puso en escena en el teatro del Circo la zarzuela de los Sres. Camprodon y Arrieta, *El dominó azul*, en cuya representacion se presentó al público la tiple señorita Hueto, interpretando el papel de Leonor.

La nueva tiple fué recibida de un modo lisonjero. Su voz, aunque de poco cuerpo, es dulce y de buen timbre. Posee dotes que con aplicacion y estudio le harán conquistar un buen puesto entre nuestras artistas. No extrañaremos la timidez de la señorita Hueto en las primeras veces que salga á las tablas, pero debe poner de su parte para vencerla, pues quita todo el efecto escénico la inmovilidad y amaneramiento.

Creemos que la adquisicion de la señorita Hueto por la empresa del teatro del Circo le ha de ser de utilidad.

La Sra. Villó, Elisa, que por indisposicion de la Sra. Ramos se encargó de la parte de *Marina* en la obra así titulada, y que tanto agradó á los concurrentes á dicho coliseo, volvió anoche á recibir inequívocas muestras de aprecio, por lo bien que cantó y declamó. Nos complace el éxito que ha logrado esta inteligente artista, pero vemos con sentimiento que la Sra. Ramos podrá alternar bien poco en los trabajos de la temporada, pues si por el estado de su voz hemos de juzgar de su salud, tendrá que procurarse algun descanso, sin duda alguna, y la Sra. Villó, con beneplácito general, habrá de sustituirla.

El Sr. Grau, que tiene buenas facultades, se conoce que no hace por vencer los defectos que tambien le adornan: canta con la boca cerrada; así es que ni puede emitir con libertad su bella voz, ni vocalizar para que el público se entere de lo que dice; esto aparte de que necesita ensayar mucho el verso.

El Sr. Crescj no sirve para cierta clase de papeles; especialmente los sérios y de cortesano los estropea con la mayor naturalidad. Su defectuosísima locucion, su acento andaluz y sus tendencias á un género determinado debieran tenerse presentes por el director de escena, para no comprometerle en empresas superiores á sus fuerzas. Crescj es un excelente barítono para el género característico, para papeles como el de Jorge en la *Marina*, en el que está inimitable; pero no para representar al marqués de San Marino.

El Sr. Becerra, bien, como siempre. Este estudioso actor, que tiene ya una justa y merecida reputacion, merece nuestras simpatías, porque siempre trabaja con fé y con deseos de agradar.

Lástima será que á pesar de los buenos elementos con que este año cuenta el teatro del Circo, no sepan utilizarse con acierto, ó que defectos de organizacion de la empresa sean causa de que se malogren legítimas esperanzas. Por lo pronto vemos que las obras del Sr. Arrieta tienen esta temporada, lo mismo que la anterior, de tan malos resultados por cierto, privilegio exclusivo. La *Marina* y *El dominó azul* son, sin disputa, dos obras bellísimas, de relevante mérito; pero el público las ha escuchado hasta la saciedad; está cansado de repetir de memoria sus cantos, y prefiere otras obras de ménos mérito, pero nuevas. Sin duda por esta falta de novedad es por lo que dicho teatro no se ve tan concurrido como era de esperar, ni favorecido por cierta clase de la sociedad, que es la que sostiene los espectáculos públicos.

Si el teatro del *Circo* ha de poder sostener la competencia con el de *Jovellanos*, preciso es que rompa con sus fatales tradiciones.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. *San Lorenzo Justiniano*, obispo, y *Santa Obdulia*, vírgen y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquial de Santa María, donde prosigue celebrándose la octava de la Vírgen de la Almudena: por la mañana predicará en la misa mayor un buen orador; por la tarde se cantarán completas, y despues letanía, salve y reserva.

En San Sebastian continúa la novena de la Vírgen de la Misericordia con la solemnidad que los dias anteriores, predicando en la misa mayor don Pío Hernandez Fraile, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Basilio Sanchez Grande.

Prosigue celebrándose tambien la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de María en las Salesas Nuevas, siendo orador por la tarde don Pedro Palomeque.

Por la tarde habrá ejercicios con sermon en las Trinitarias, y por la noche en San José, oratorio del Olivar y bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 de Setiembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 65 y 60 c.; no publicado, 49-70 d.

Idem diferido, no publicado, 44-65 d.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 15-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 19-75 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96-75.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 95-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., publicado, sin cupon; no publicado, 94-50 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 95-30.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, publicado, 95-65.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845.

Obligaciones de id. id., id., 931.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 p.
Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho y media de la noche.—*El dominó azul*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*La edad en la boca*, zarzuela en un acto.—*En las astas del toro*, zarzuela nueva en un acto.—*Un caballero particular*, zarzuela en un acto.

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Variada y escogida funcion, en la cual tomará parte el primer artista ecuestre inglés Jhon Henry Cooke.—Véanse los programas para los pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Bailly-Baillière*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomás, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	p	p
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

PREPARACIONES DE PERCLORURO DE HIERRO

del doctor Deleau, médico en jefe de la Roquette.

PÍLDORAS DE PERCLORURO DE HIERRO.—Inyeccion de Percloruro de hierro para hombre y mujer.

JARABE de id.—Solucion normal de Percloruro de hierro, que marca 30 grados, sirve para hacer todas las preparaciones.

POMADA de id.—Solucion cáustica de Percloruro de hierro, que marca 45 grados, para cauterizacion.

La importancia del Percloruro de hierro no admite ya duda alguna; la Academia Imperial de Medicina, al proponer para el concurso la determinacion exacta de las aplicaciones de este poderoso medicamento, ha dado la sancion á esta conquista therapéutica, una de las primeras sin contradiccion, si ya no es la primera de este siglo.

El médico que mas en grande ha manejado el Percloruro de hierro, es el doctor Deleau, quien, gracias á sus multiplicadas esperiencias, hechas en el servicio de la prision de la Roquette, ha precisado las mejores preparaciones para aplicar el Percloruro, pues en un artículo quirúrgico, sábiamente escrito por el doctor Velpeau en la Enciclopedia, declara este profesor eminente que, «segun sus propias esperiencias, otros tos del doctor Deleau han dado al Percloruro de hierro en la ciencia, un rango que no puede ya perder.» Creemos, pues, hacer hoy un gran servicio á la práctica médica y al público, poniendo á su disposicion estas preparaciones (inalterables), cuya accion está garantizada por una larga esperiencia.

De las numerosas investigaciones hechas por el doctor Deleau resulta:

1.° Que el Percloruro de hierro no ofrece riesgo alguno, ya se administre interiormente, ya se aplique ene exterior.

2.° Que el Percloruro de hierro es el hemostático mas poderos que se conoce.

3.° Que el Percloruro de hierro es el mas poderoso plástico y reconstructivo de la sangre, y por consiguiente el mas poderoso anti-clorótico, anti-linfático, anti-escrofloso, etc.

4.° Que el Percloruro de hierro es el modificador mas poderoso de las mucosas afectadas de inflamacion ó de hipersecracion (lencorrea, blenorea, disentería, fiebre tifo idea, el cronp, etc.

5.° Que el Percloruro de hierro tiene una accion medical superior á la de todos los agentes conocidos sobre las blenorrájias, los cánceres, bubones, úlceras y ulceraciones sifilíticas de cualquiera parte, así como sobre la diatesis sifilítica. (Véase el anuncio de Terapéutica de Pouchrdt 1858.)

	PRECIOS. En Paris. Rs. vn.	PRECIOS. En España. Rs. vn.		PRECIOS. En Paris. Rs. vn.	PRECIOS. En España. Rs. vn.
Píldoras, el frasco.	12	16	Inyeccion para hombres, fsc.	12	16
Jarabe id.	20	28	Id. para mujeres, id.	16	22
Idem medio frasco.	12	18	Solucion normal, 30°. id.	20	28
Pomada, el bote.	12	16	Id. id. id. medio frasco.	12	16
			Id. cáustica de 45°, frasc.	20	28

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y bote.

Sobre todo debe exijirse como garantía la firma y sello del DOCTOR DELEAU sobre cada producto.

Depósito general para los pedidos por mayor, en casa de Mr. Esteve, 31 rue Saint Louis (au Marais.

Por menor botica, plazuela del Angel, núm. 7, y Calderon, calle del Príncipe, núm. 13.

En las provincias, en casa de sus depositarios, á saber:

Alicante, D. José Soler y Estruch.
Albacete, Sr Gonzalez.
Almería, D. Fernando Gomez Talavera.
Algeciras, D. José de Muro.
Badajoz, D. Ignacio Ordoñez.
Barcelona, D. José Martí y Artigas.
Bejar, Rodriguez Martin.
Burgos, Sr. Llera.
Cádiz, Sres. Sanchez y compañía.
Cáceres, D. Vicente Salas.
Coruña, D. Diego Moreno.
Córdoba, D. Diego de Raya.
Jaen, D. José Perez Alvar.
Málaga, D. Pablo Prolongo.
Sevilla, Señora viuda de Troyano.
Valladolid, D. Ezequiel Reguera.
Vitoria, D. Isidoro F. de Arellano.
Palencia, Fuentes.
Toledo, Sr. Perez.
Vigo, Sr. Aguias y Monserrat. A. 1669)

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS, TÓNICO, ANTINERVIOSO, APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.—De las diferentes y repetidas esperiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tónico, antinervioso, de Laroze, ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la atonia del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las acedías, ardores é irritaciones, dolores y calambres del mismo órgano; malas digestiones, falta de apetito; hipocondría complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histérico complicado con gastritis, nevrosis visceral, desmayos, angustias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, descaecimiento, eldeterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenuacion, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolía, la hepatite crónica, los cólicos nerviosos y hepatites, la ictericia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocondría, sincopes. Los médicos de todos los paises han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes mas preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro ansiliar de los ferrujinosos, cuya asimilacion facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lée J.-P. Laroze en un lado, y en el otro J.-P. L. en letras mayusculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre. — Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J.-P. Laroze, pharm., rue de la Fontaine-Molière, nº 39 *bis*, y para el pormenor en casa de los farmaceuticos de todas las ciudades.

Precio, 18 reales frasco y una instruccion en español.—Depósitos: en Madrid, J. Simon, Calderon y botica plazuela del Angel, 7.—Alicante, señor Soler; Avila, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordoñez; Búrgos, señor Llera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Guallart; Jaen, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prolongo; Palencia señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landa; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordozgoiti; Sax, señor Ulzurrum; Sevilla, señora viuda de Trovano, calle de Colcheros, 36; Toledo señor Perez; Valencia, don Vicente Greus y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arellano hijo.—En la Habana, don Luis Leriverend, señor Hermenn; Matanzas, señor Santo, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1780)

ROB CLERET

DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO

Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes, empeinosas, escrofulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc.

Preparado por H. CLERET, farmaceutico,

Pharmacie des Panoramas, á Paris.—Ecsijase el prospecto con mi firma.

EN MADRID, Por menor CALDERON, calle del Príncipe, Nº 13.

Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almeria, Gomez Zalavera.—Badajoz, Ordoñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martin.—Burgos, Llera,—Cáceres, Salas.—Cádiz, Muño—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Málaga, Prolongo.—Santander, Corjas.—Sevilla, Treyano.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria. Arellano. (A. 1697)

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PECHO, REGITIS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, RAQUITIS.

Constituciones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

« 1° El Aceite de higado de bacalao natural apenas tiene color.

« 2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud;

« 3° Su olor es de pescado fresco;

« 4° Los *aceites del comercio* no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque estan mal preparados, ó provienen de *hígados viejos y corrompidos.* »

DESCHAMPS (d'Avallon).

TUMORES EN LAS GLANDULAS, DOLORES DE LOS RIÑONES, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Estracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 32 y 20 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR H. HOGG 1 volumen, 8 fr., en la casa del autor.

Precios en Paris, 8 y 4 francos el frasco.

Ventas en Madrid, por menor: Calderon, Príncipe, 13; botica de la plazuela del Angel, 7; Ulzurrun Barrionuevo, 11. Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí; Toma-Padró; Cáceres, Sala Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Sax, Ulzurrun Gerona, Garriga; Jaen, Alba; Pamplona, Landa Sevilla, Troyano; Victoria, Arellano, hijo. (A. 1350

3 francos la media caja. **GRAGEAS FORTIN** 5 francos la caja.

de Copaiba y sub-nitrato de bismuto.

Unica preparacion infalible, que cura las enfermedades contagiosas sin fatigar el estómago, por delicado que sea.

Farmacia Fortin, 25, rue Saint Anne Paris. (A.)

TÓPICO **Medalla de oro.** PORTUGUES

de C. Rouxel droguista en PARIS. en PARIS.

Cura radicalmente en pocos dias las coronas, mataduras de toda especie y corrupcion de la ranilla. Aprobacion de los señores veterinarios de Paris y del ejército y de la sociedad de Ciencias. Venta por mayor en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10; por menor, Sres. Vicent, plaza de Santa Cruz; Dubost, guantero; Calderon, calle del Príncipe, número 13, y botica, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de sus depositarios de la Esposicion estranjera. (A. 1687)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS

ó sea de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar lo progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio en el depósito central del Sr. Nougués, rue de Rivoli, 33, en Paris. En España, 14 y 24 rs., ventas por mayor y menor, en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

AGUA INDIANA

DE MADAMA CHANTAL.

Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madame MA *en Paris rue de Richelieu núm. 61, cuarto bajo, en el fondo del patio.* Esta maravillosa tintura es pronta en sus efectos é inocente en sus resultados; la química ha declarado que es la única inocente de todo punto contra el cutis. Todo esto hace que el público sepa distinguir entre esta clase de productos *escogidos* y las composiciones *averiadas* y poco *sólidas*. Para evitar cualquier error no debe darse confianza mas que á los artículos que lleven el nombre de *Eau Indieune Chantal*. En *Madrid* ESPOSICION ESTRANGERA, *calle Mayor, número* 10 á 30 reales; por medias docenas se dará á 24 rs., es decir al mismo precio que en Paris.—Mas rebaja por mayor. En provincias: en casade sus consignatarios.